



BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba
República Argentina**

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017

Ejercicio Económico N° 144

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes
Notas a los Estados Contables

ANEXOS

A - Detalle de títulos públicos y privados
B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
C - Concentración de las financiaciones
D - Apertura por plazos de las financiaciones
E - Detalle de participaciones en otras sociedades
F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos
G - Detalle de bienes intangibles
H - Concentración de los depósitos
I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera
J - Movimiento de provisiones
K - Composición del Capital Social
L - Saldos en moneda extranjera
N - Asistencia a vinculados
O - Instrumentos financieros derivados
Proyecto de distribución de utilidades

INFORMACIÓN PARA CNV

Reseña informativa - Título IV - Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N° 622/13)

Información Adicional - Título IV - Capítulo III artículo 12 de la CNV (Resolución General N° 622/13)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
CUIT: 30-99922856-5
Domicilio Legal: San Jerónimo 166 - Córdoba
Provincia de Córdoba

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como "Banco de la Provincia de Córdoba S.A." o la "Entidad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 24 y los anexos "A" a "L", "N" y "O".

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados en el párrafo precedente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados contables

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante "BCRA") aplicables para las entidades financieras, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" para entidades financieras emitidas por el BCRA, para el examen de los estados contables. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno

pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el BCRA.

5. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión expresada en el capítulo 4 de este informe, queremos enfatizar que:

- a) En la nota 4 a los estados contables adjuntos se identifican las diferencias de valuación entre las normas contables establecidas por el BCRA, utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, y las normas contables profesionales argentinas.
- b) Tal como se detalla en la nota 19 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en la conciliación incluida en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y sólo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, con el alcance definido por el BCRA en la Comunicación "A" 6114 y en las que pueda emitir hasta dicha fecha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras resumidas incluidas en los estados contables enunciados en el capítulo 1 del presente informe, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Estado de situación patrimonial		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Activo	66.662.106	46.516.649
Pasivo	62.304.343	43.736.060
Patrimonio neto	4.357.763	2.780.589
Estado de resultados		
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Resultado del ejercicio – Ganancia	1.577.174	833.306

- b) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.
- c) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$3.412.145 y \$96.926.499, respectivamente, y no era exigible a esa fecha.
- d) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la

información incluida en la nota 15 a los estados contables adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida líquida requeridas por la citada normativa.

- e) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12º, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio de la Entidad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- f) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra Sociedad profesional:
 - i) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 50,86%.
 - ii) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 50,86%.
 - iii) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 50,86%.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 40/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Córdoba, 19 de febrero de 2018.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

ROXANA M. FIASCHE (Socia)

Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula 10.17911.6

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

San Jerónimo 166

Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley General de Sociedades, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, informamos que hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2017 .
 - B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2017.
 - C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2017.
 - D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2017.
 - E.- Notas Adjuntas N.º 1 a 24 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O y Proyecto de Distribución de Utilidades.
 - F.- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2017.
- Se hace notar que las cifras expuestas anteriormente están expresadas en miles de pesos.

II. ALCANCE DEL EXÁMEN

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley General de Sociedades y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley General de Sociedades, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "F" del punto I, nos hemos basado, entre otros elementos, en el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.A. que emitió con fecha 19 de febrero de 2018. Dichos auditores externos llevaron a cabo su examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecida en la Resolución Técnica N °37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Nuestra tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, incluyendo los procedimientos sobre prevención y lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo .-

Destacamos, que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades.

III.- DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2017, que abarca, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. Es dable destacar, sin que esto implique modificar nuestra opinión, lo señalado en la Nota 4 de los Estados Contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.F., no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

IV.- NOTAS ACLARATORIAS

A.- Los estados contables mencionados en el punto I de este Informe, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 4.-

B.- Los estados contables mencionados en el punto I de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances. Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

Así mismo, como se menciona en la Nota 19ª los estados contables adjuntos, el Ente Rector ratifica en su Comunicación "A" 6114 que la Entidad a partir del 1 de enero de 2018 deberá comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales, y elaborar estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los mencionados estados contables pueden estar sujetos a cambios una vez implementadas dichas normas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad continúa el proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF

C.- De acuerdo a lo requerido en la Resolución General 622/13 de la CNV, y según lo expresado en la Nota 15 a los estados contables adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida requerida, la Entidad cumple las exigencias solicitadas en dicha normativa. Por lo tanto, esta Comisión no tiene observaciones que efectuar.

D.- Hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Córdoba, 19 de febrero de 2018.

Dr. Fernando L. López Amaya
Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Roxana M. Fiasche
Asociación Profesional	Deloitte & Co. S.A.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017	1

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>ACTIVO</u>		
A - DISPONIBILIDADES		
Efectivo	3.918.544	2.252.488
Entidades Financieras y corresponsales	8.144.219	6.541.101
- B.C.R.A	7.877.905	6.435.423
- Otras del país	20.440	11.605
- Del exterior	245.874	94.073
	12.062.763	8.793.589
 B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado	180.407	132.833
Títulos Públicos a costo más rendimiento	191.730	348.596
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	16.274.237	11.265.721
Inversiones en títulos privados con cotización	5.322	1.616
	16.651.696	11.748.766
	16.651.696	11.748.766

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
C - PRÉSTAMOS		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	266.117	145.627
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	19.105	334.482
- Interfinancieros - (Call otorgados)	-	208.000
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	19.003	124.669
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	102	1.813
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	32.836.998	21.606.331
- Adelantos	851.910	607.033
- Documentos	7.198.769	4.109.547
- Hipotecarios	3.062.049	1.957.318
- Prendarios	957.799	625.685
- Personales	11.419.577	7.874.898
- Tarjetas de crédito	5.536.693	4.425.649
- Otros	3.277.776	1.742.500
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	756.223	415.955
- Intereses documentados	(223.798)	(152.254)
	33.122.220	22.086.440
Menos: Provisiones (Anexo J)	(826.713)	(541.534)
	32.295.507	21.544.906

D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Banco Central de la República Argentina (Nota 5.2)	1.200.790	842.464
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	235.192	690.827
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	629.035	260.725
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	320.776	349.669
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 8)	1.224.334	995.402
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	20.214	67.454
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasific. de deudores (Anexos B, C y D)	-	802

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	3.630.341	3.207.343
Menos: Previsiones (Anexo J)	(9.609)	(9.366)
	3.620.732	3.197.977
 E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	-	13
	-	13
Menos: Previsiones (Anexo J)	-	(13)
	-	-
 F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
En entidades financieras	615	519
Otras	24.799	5.005
	25.414	5.524
	25.414	5.524
 G - CRÉDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	1.810	7.304
Otros (Nota 8)	1.015.556	404.633
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	35	141

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	6.224	29
	<u>1.023.625</u>	<u>412.107</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(37.865)	(16.357)
	<u>985.760</u>	<u>395.750</u>
H - BIENES DE USO (ANEXO F)	<u>660.363</u>	<u>326.192</u>
I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	<u>144.702</u>	<u>286.101</u>
J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
Gastos de organización y desarrollo	191.661	199.602
	<u>191.661</u>	<u>199.602</u>
K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	<u>23.508</u>	<u>18.242</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u><u>66.662.106</u></u>	<u><u>46.516.649</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>PASIVO</u>		
L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
Sector Público no Financiero	17.970.054	11.304.288
Sector Financiero	1.403	710
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	37.932.254	28.612.267
- Cuentas corrientes	4.483.160	3.659.921
- Caja de Ahorros	14.961.223	9.978.809
- Plazos Fijos	16.605.657	12.926.950
- Cuentas de Inversiones	820.363	1.095.341
- Otros	829.049	733.296
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	232.802	217.950
	55.903.711	39.917.265
 M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	864	706
- Otros	864	706
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	18.904	16.024
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I) (Nota 11)	865.750	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	627.714	262.764
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	236.734	691.050
Otras (Anexo I) (Nota 8)	2.416.983	1.473.377

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	9.942	283
	4.176.891	2.444.204
N - OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	3.631	3.347
Otras (Nota 8)	2.100.010	1.306.123
	2.103.641	1.309.470
O - PREVISIONES (Anexo J)	104.513	55.463
Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	15.587	9.658
TOTAL DE PASIVO	62.304.343	43.736.060
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.357.763	2.780.589
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	66.662.106	46.516.649

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes	5.655.164	3.315.814
- Garantías recibidas	5.065.483	3.227.369
- Cuentas contingentes deudoras por contra	589.681	88.445
De control	22.231.465	12.360.892
- Créditos clasificados irrecuperables	303.106	249.374
- Otras (Nota 8)	21.742.369	11.988.941
- Cuentas de control deudoras por contra	185.990	122.577
De derivados	-	20.744
- Cuentas de derivados deudoras por contra	-	20.744
	27.886.629	15.697.450
ACREEDORAS		
Contingentes	5.655.164	3.315.814
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	2.214	1.182
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	375.484	-
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	211.983	87.263
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	5.065.483	3.227.369
De control	22.231.465	12.360.892
- Valores por acreditar	185.990	122.577
- Cuentas de control acreedoras por contra	22.045.475	12.238.315

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
De derivados	-	20.744
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	-	20.744
	27.886.629	15.697.450

Las notas 1 a 24 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
A - INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	994	78
Intereses por préstamos al sector financiero	16.440	44.951
Intereses por adelantos	196.489	185.115
Intereses por documentos	4.540.975	3.219.268
Intereses por préstamos hipotecarios	270.602	264.001
Intereses por préstamos prendarios	121.891	108.770
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	957.280	951.901
Intereses por otros préstamos	270.819	588.998
Intereses por arrendamientos financieros	16	37
Resultado neto de títulos públicos y privados	4.033.706	2.847.492
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	2.583	17.839
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	27	53
Ajustes por Cláusula C.E.R.	59.633	-
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	207.011	89.384
Otros	117.104	78.114
	10.795.570	8.396.001
B - EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	14.081	13.177
Intereses por depósitos a plazo fijo	2.606.574	2.750.414
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	5.449	1.848
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	839	421
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	9.796	-
Otros intereses	229.215	253.253
Ajustes por Cláusula C.E.R.	1.102	-
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	99.448	118.576

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Otros (Nota 8)	841.382	632.682
	3.807.886	3.770.371
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	6.987.684	4.625.630
C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	709.534	508.464
D - INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	111.105	73.241
Vinculados con operaciones pasivas	1.425.450	1.076.849
Otras comisiones	33.825	20.382
Otros (Nota 8)	1.099.745	860.211
	2.670.125	2.030.683
E - EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	46.151	38.387
Otros (Nota 8)	720.702	608.371
	766.853	646.758

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	3.447.363	2.680.667
Honorarios a directores y síndicos	12.718	11.261
Otros honorarios	96.045	56.483
Propaganda y publicidad	131.038	69.204
Impuestos	505.923	350.247
Depreciación de Bienes de Uso	69.036	51.502
Amortización de gastos de organización y desarrollo	63.869	112.612
Otros gastos operativos	940.875	624.624
Otros	506.757	349.813
	5.773.624	4.306.413
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	2.407.798	1.194.678
I - UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	301	511
Intereses punitorios	53.626	38.549
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	297.438	225.687
Otras	61.012	44.048
	412.377	308.795

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
J - PÉRDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	138	112
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	76.082	21.231
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	1.126	2.307
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	278	398
Otras (Nota 8)	94.209	77.712
	171.833	101.760
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	2.648.342	1.401.713
L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	1.071.168	568.407
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	1.577.174	833.306

Las notas 1 a 24 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016
		Legal				
Saldos al Comienzo del Ejercicio	1,615,391	331,883		833,315	2,780,589	1,947,282
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-		-	-	-
Subtotal	1,615,391	331,883		833,315	2,780,589	1,947,282
Distribución de resultados no asignados aprobada por Asamblea de accionistas del 30 de marzo de 2017						
- Reserva Legal	-	166,661		(166,661)	-	-
- Dividendos en Acciones	666,600	-		(666,600)	-	-
Resultado Neto del ejercicio - Ganancia	-	-		1,577,174	1,577,174	833,306
Saldos al cierre del ejercicio	2,281,991	498,544		1,577,228	4,357,763	2,780,588

Las notas 1 a 24 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

.....
Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

.....
Cr. VICTOR M. PENIDA
Gerente General

.....
ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

.....
FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

.....
Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>		
Efectivo al inicio (Nota 17)	9.014.719	5.642.237
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 17)	9.014.719	5.642.237
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 17)	12.107.821	9.014.719
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	3.093.102	3.372.482
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(869.224)	(5.019.264)
- Préstamos		
Al Sector Financiero	118.723	83.620
Al Sector Público no Financiero	(60.830)	(100.270)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(5.001.743)	2.190.740
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(330.116)	(2.316.058)
- Créditos por arrendamientos financieros	29	1.084
- Depósitos		
Al Sector Financiero	(5.023)	(58.902)
Al Sector Público no Financiero	6.665.766	6.906.087
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	6.469.015	5.020.401
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	-	(25.035)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	853.531	381.719
Cobros vinculados con ingresos por servicios	2.652.495	2.023.260
Pagos vinculados con egresos por servicios	(766.853)	(646.758)
Gastos de administración pagados	(6.040.488)	(4.302.092)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(51.560)	(111.311)
Cobros netos por intereses punitivos	53.488	38.437
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	-	(1)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2017	31/12/2016
Pagos / cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	18.433	3.205
Pagos netos por otras actividades operativas	(1.015.010)	(339.574)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(395.918)	(205.982)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.294.715	3.523.306
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos netos por bienes de uso	(1.234)	(753)
Pagos netos por bienes diversos	(264.374)	(269.921)
Pagos por compra de participación en otras sociedades	(20.000)	(6)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(285.608)	(270.680)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	865.750	-
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	158	215
- Bancos y Organismos Internacionales	2.880	16.024
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	868.788	16.239
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)	215.207	103.617
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	3.093.102	3.372.482

Las notas 1 a 24 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA): i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, y iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que además se avanzó en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificadas a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tuvo como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determinadas facilidades, sujetas al cumplimiento de limitaciones y condicionamientos. Asimismo, con fecha 26 de junio de 2012, la SEFyC, mediante Resolución N° 249/2012, resolvió aprobar determinadas franquicias y facilidades adicionales a las contempladas en la Resolución N° 76/2011.

Con relación a los compromisos asumidos por la Entidad en la reformulación del Plan mencionados en el párrafo anterior, los mismos han sido cumplidos, teniendo como ejes principales de este proceso el desendeudamiento progresivo del Sector Público no Financiero y el fortalecimiento patrimonial por la generación de utilidades. En consecuencia, con fecha 13 de junio de 2017, la SEFyC mediante Resolución N° 424/2017 dio por cumplido el Plan de Regularización y Saneamiento del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., destacando al respecto las siguientes particularidades:

1. Desde enero de 2016, la Entidad se encuentra encuadrada en la relación técnica de capitales mínimos y desde entonces no ha presentado defectos en el cumplimiento de cada una de las relaciones técnicas establecidas por el BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2. La amortización de los préstamos al Sector Público no Financiero vigentes a la fecha de la Resolución N° 76/2011, se está realizando de acuerdo con sus respectivos cronogramas de pagos. Cabe destacar que, con relación a los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, la Entidad se encuentra encuadrada desde diciembre de 2013.

Con relación a las franquicias y exigencias otorgadas oportunamente y que a la fecha de emisión de la Resolución N° 424/2017 se encontraban vigentes, la mencionada Resolución estableció lo siguiente:

1. Con respecto a la exigencia establecida en el último párrafo del punto 2.1 de la Resolución N° 76/2011 de realizar un aporte de capital en la Entidad por 140.000 por no haberse podido concretar la privatización de la firma Caminos de las Sierras S.A., se resuelve dejarla sin efecto.
2. Con relación a los gastos producidos como consecuencia de reestructuraciones organizacionales realizados por la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2012, que de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.6 de la Resolución N° 76/2011, fueron activados y permitida su amortización en 5 años a partir de su desembolso, se resuelve que a partir del 13 de junio de 2017 no se admitirán nuevas activaciones por estos conceptos. En consecuencia, dichos gastos completarían su amortización en el primer semestre del 2022. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo neto de amortizaciones contabilizado por este concepto asciende a 48.931.
3. Con respecto a la "Inversión en tecnología", que de acuerdo con lo dispuesto por el punto 2.7 de la Resolución N° 76/2011 se permitió su amortización en 10 años, serán totalmente amortizados en el mes de febrero de 2021. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el saldo, neto de amortizaciones, asciende a 26.192.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras de los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

2.1. Información comparativa

De acuerdo con la Comunicación "A" 4667 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

2.2. Reexpresión a moneda homogénea

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%,

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La Resolución N° 527/17 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, adoptada por la Resolución N° 54/17 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba establece que (a) no deben reexpresarse en moneda homogénea los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios finalizados con fecha anterior al 1° de diciembre de 2017 y (b) las características cualitativas y cuantitativas del entorno económico que deben evaluarse para establecer si los estados contables deben ajustarse para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, se aplicarán a los estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 1° de diciembre de 2017 inclusive y a períodos intermedios posteriores a dicho cierre anual. Consecuentemente, de conformidad con la citada Resolución, el Directorio de la Entidad ha evaluado que no se presentan las características definidas por las normas contables profesionales argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía argentina como altamente inflacionaria, por lo tanto en los presentes estados contables no se han incorporado ajustes para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

En los últimos años, ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Entidad, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio, el costo salarial, los precios de los principales insumos y servicios contratados, han sufrido variaciones de cierta importancia. Si la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea llegara a tornarse aplicable, el ajuste deberá reanudarse tomando como base la última fecha en que la Entidad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación, tal como establece la RT N° 6, modificada por la RT N° 39. Ambas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

2.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.2. Títulos Públicos y Privados

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.
- Tenencias registradas a costo más rendimiento e Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valuaron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

2.3.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3.4. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad.

2.3.5. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos

Al 31 de diciembre de 2016, se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

2.3.6. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

2.3.7. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

- De títulos públicos y privados: Se valoraron de acuerdo con los métodos descriptos en la nota 2.3.2.
- De moneda extranjera: Se valoraron de acuerdo con el método descripto en la nota 2.3.1.

2.3.8. Tenencia de Títulos de Deuda y Obligaciones Negociables sin cotización

Se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.9. Créditos por arrendamientos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

2.3.10. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

2.3.10.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

2.3.10.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor patrimonial proporcional en dólares estadounidenses convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en el punto 2.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

2.3.10.3. Otras sociedades sin cotización no controladas – En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

2.3.11. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valoraron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

2.3.11.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.12. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresados en moneda constante, según se expresa en la nota 2.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 1 párrafo 6 inciso 3). A esa fecha se había activado la totalidad del importe admitido y el saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 26.192 y 35.577 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas). Tales conceptos serán totalmente amortizados en el mes de febrero de 2021.

Asimismo, este rubro incluye la activación de los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso. Por su parte, a través de la Resolución N° 424 de fecha 13 de junio de 2017, la SEFyC resolvió dejar sin efecto la admisión de nuevas activaciones derivadas del mencionado programa (Ver nota 1 párrafo 6 inciso 2). El saldo activado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 48.931 y 51.316, respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 255 y 1.381, respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

La Entidad ha efectuado una estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparo pendientes de resolución y mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la suma de 1.871, por este concepto.

2.3.13. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.3.14. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

2.3.15. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.3.16. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Adicionalmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260 publicada en el Boletín Oficial el 22 de julio de 2016, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Impuesto a las Ganancias determinado fue superior al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Por tal motivo se ha procedido a provisionar el primero de ambos impuestos, contabilizándose cargos por 1.071.168 y 568.407, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 4 – DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el BCRA, las que no contemplan algunos de los criterios de valuación incorporados en las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado:

Normas de valuación

a) Bienes intangibles:

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes Intangibles” 255 y 1.381, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.12. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes intangibles” 26.192 y 35.577 (neto de amortizaciones) respectivamente, correspondientes a “Inversión en tecnología” para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (Ver nota 1 párrafo 6 inciso 3). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Si las “Inversiones en tecnología” antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se hubiera visto disminuido en 26.776 y 36.148, respectivamente y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiesen aumentado en 9.372 y 6.730, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes intangibles” 48.931 y 51.316, respectivamente (neto de amortizaciones), correspondientes al “Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria” para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso. Por su parte, a través de la Resolución N° 424 de fecha 13 de junio de 2017, la SEFyC resolvió dejar sin efecto la admisión de nuevas activaciones derivadas del mencionado programa (Ver nota 1 párrafo 6 inciso 2).

Las normas contables profesionales no admiten la activación de estos conceptos y, adicionalmente, según lo establecido por la RT 23, requieren que se reconozca un pasivo cuando el empleado adquiere el derecho de recibir beneficios posteriores. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad ha cuantificado el pasivo antes mencionado por 60.881 y 75.077, considerando el efecto del cálculo actuarial correspondiente.

- b) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A partir de la reforma tributaria (Ley N° 27.430), la cual entró en vigencia el 30 de diciembre de 2017, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, y por consiguiente la medición de los activos y pasivos por impuesto diferido reflejan las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Entidad espera, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos. De haberse aplicado el método descrito, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera aumentado en 196.450 y 152.563, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiesen aumentado en 43.887 y 52.984, respectivamente.

NOTA 5 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados en la cuenta de “Depósitos en Garantía” del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Por operatoria de tarjetas de crédito	43.882	29.689
Depósitos en garantía Rueda CPC1 – Ley N° 26.831	6.384	1.909
Otros depósitos en garantía	14.122	7.710
Por operaciones de pases pasivos	69.881	23.870
Total	134.269	63.178

5.2 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 1.200.790 y 842.464, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

5.3 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro Bienes de Uso incluye 8.095 y 9.014, respectivamente, que corresponden a seis inmuebles afectados por un embargo judicial.

NOTA 6 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 4,5150% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación “B” 11491 del BCRA de fecha 1 de marzo de 2017.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación “A” 5943 de fecha 7 de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

abril de 2016, con vigencia a partir del 1 de mayo de 2016, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos trescientos cincuenta mil a pesos cuatrocientos cincuenta mil.

NOTA 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantenía afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
Bonos de la Nación Arg V28/03/17 BADLAR PRIV.+200PB (AM17P)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	18.018
Bonos de la Rep. Arg. en dólares con descuento - VTO 2033 (DICA)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	21.807
Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2017 (AO17P)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	69.313
Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar+275 vto 20180301 (AMX8P)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	9.099
Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2020 (AM20P)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	11.205	4.698
Bonos del Tesoro en pesos a tasa de política monetaria (TJ20P)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	99.358	-
Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 200 PUNTOS (AA22P)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	18.972	-
Letras del BCRA	Instrumentos emitidos por el BCRA	499.398	91.898

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantenía registradas en el activo las siguientes especies, las cuales se encontraban afectadas a operaciones de pases activos:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
Títulos Vinculados al PBI en Euros - Vencimiento diciembre 2035	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	6.115
Valores Negociables Vinculados al PBI en dólares estadounidenses 2035 - Eur - Leg NY	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	3.442
Valores Negociables Vinculados al PBI en Dólares estadounidenses 2035	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	29.822
Bono RE. Argentina en USD 2046 7.65% Vto. 22-04-2046	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	22.005
Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83% 2033 (DICP)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	12.902
Bonos Nación Argentina USD 8.75% 2024 (AY24D)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	29.730	-
Letras del BCRA	Instrumentos emitidos por el BCRA	206.831	616.277

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantenía registrados en "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" 628.933 y 214.833, valuadas según el criterio descrito en la nota 2.3.7. y al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término", 236.561 y 690.563 valuadas según criterio mencionado en la nota 2.3.7.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2017 y 2016, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros" y "Egresos financieros – Otros".

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 al 31 de diciembre de 2016, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. Con fecha 7 de diciembre de 2017 se produjo el vencimiento de las opciones mencionadas. El precio de ejercicio de las opciones era el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podían ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. Al 31 de diciembre de 2017 ya se encuentra vencido el plazo para el ejercicio de las opciones y en consecuencia la Entidad ha procedido a su baja en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantenía registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 20.744.

NOTA 8 – DIVERSOS/AS U OTROS/AS

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

- **O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Títulos de Deuda Fiduciaria de Fideicomisos Financieros - Clase A	1.223.963	995.262
Primas a devengar por pases pasivos	371	140
TOTAL	1.224.334	995.402

- **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Anticipo de impuestos	432.894	174.921
Préstamos al personal	286.194	420
Depósitos en garantía (Nota 5.1)	134.269	63.178
Deudores varios - Otros	110.971	103.939
Pagos efectuados por adelantado	38.828	59.354
Anticipos al personal	10.528	949
Deudores varios – Embargos Judiciales	1.872	1.872
TOTAL	1.015.556	404.633

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Obligaciones por financiación de compra	1.038.961	664.379
Diversas sujetas a Efectivo mínimo – Transf. y MEP pendientes	443.586	179.987
Diversas sujetas a Efectivo mínimo – Otras	333.660	124.677
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	221.559	222.709
Otras retenciones y percepciones	183.175	161.844
Recaudaciones pendientes de rendición	128.821	78.336
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	60.919	35.666
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	6.302	5.779
TOTAL	2.416.983	1.473.377

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Impuestos a pagar	1.305.867	745.663
Acreedores varios	419.655	318.336
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	246.970	136.059
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	115.806	91.898
Otras Retenciones a pagar	11.501	13.956
Anticipos por venta de bienes	211	211
TOTAL	2.100.010	1.306.123

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Valores en custodia – Títulos Públicos y Privados	16.951.476	8.422.383
Valores pendientes de cobro	3.304.665	2.081.327
Valores en custodia – Otros	852.917	839.138
Valores por debitar	366.661	464.739
Valores al cobro	175.163	152.811
Valores en custodia - Fideicomisos de administración y de garantía (Nota 10)	91.487	28.543
TOTAL	21.742.369	11.988.941

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Egresos financieros - Otros**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Impuestos sobre los ingresos brutos	721.894	579.974
Primas por pases pasivos con el Sector Financiero	119.488	52.708
TOTAL	841.382	632.682

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Tarjetas de crédito	562.168	414.059
Comisiones Master Debit	86.837	65.744
Comisiones operaciones ATM	73.652	58.226
Servicios de tesorería	72.635	46.886
Comisiones líneas con alianzas comerciales	65.530	37.954
Comisiones por Factoring	61.871	44.728
Alquiler de cajas de seguridad	41.270	27.759
Seguro de vida sobre deuda	32.238	88.152
Comisiones por originación y colocación de Títulos de deuda	28.971	21.720
Otros	74.573	54.983
TOTAL	1.099.745	860.211

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Procesamiento tarjetas de débito y crédito	309.611	273.965
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	180.325	137.962
Gastos de franqueo	127.531	115.250
Programa de fidelización comercial	40.323	39.153
Otros	62.912	42.041
TOTAL	720.702	608.371

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Fallecidos ANSES	30.532	19.157
Impuesto sobre los ingresos brutos	28.439	20.733
Donaciones	10.755	5.492
Quebrantos por consumos desconocidos de Tarjetas de Crédito	8.895	2.837
Partidas de antigua data	5.191	2.098
Gastos y honorarios judiciales	2.070	2.594
Otras	8.327	24.801
TOTAL	94.209	77.712

NOTA 9 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL

A continuación se expone el detalle y condiciones de las financiaciones al Sector Público no Financiero correspondientes a la Provincia de Córdoba (accionista de la Entidad en un 99,30%) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	Rubro contable	31/12/2017	31/12/2016	Garantía
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) – Accionistas (1)	Préstamos	-	10.313	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	-	7.574	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso de Administración – Fiduciario ACIF (3) y (4)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	-	41.698	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	-	2.453	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba SE (2)	Créditos diversos	1.845	4.992	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Rubro contable	31/12/2017	31/12/2016	Garantía
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	-	185	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiación a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) (5)	Préstamos	-	97.733	
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2026)	Títulos Públicos y Privados	133.924	112.395	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Carta de Crédito de Importación otorgada a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) (6)	Cuentas de orden	76.449	77.451	Cesión de los derechos emergentes del Convenio de Recaudación de consumos de energía eléctrica.
Carta de Crédito de Importación otorgada al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba (7)	Cuentas de orden	97.774	-	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Títulos de deuda emitidos por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Títulos Públicos y Privados	57.806	-	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Aval Emisión de Títulos de deuda emitidos por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) (8)	Cuentas de orden	375.484	-	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
TOTAL		743.282	354.794	

- (1) Estas financiaciones han sido canceladas con fecha 4 de agosto de 2017, las cuales se amortizaron en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (3) Con fecha 13 de junio de 2014 se celebró una enmienda al contrato de fideicomiso, en el que se modifica el objeto del contrato de Fideicomiso Financiero a Fideicomiso de Administración, y en el que se sustituye el fiduciario Córdoba Bursátil SA por el nuevo fiduciario Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento SEM (ACIF).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (4) Esta financiación ha sido cancelada con fecha 4 de agosto de 2017, la cual se amortizó en 110 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (5) Esta operación correspondía a un adelanto transitorio por un plazo máximo de 10 días hábiles cuyo destino fue el pago de haberes al personal de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).
- (6) Con fecha 16 de diciembre de 2016 se efectuó la apertura de una carta de crédito de importación a beneficio de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) con el fin de garantizar la compra de lámparas LED en el exterior por la suma de USD 4.886.455.
- (7) Con fecha 17 de abril de 2017 se efectuó la apertura de una carta de crédito de importación a beneficio del Ministerio de Gobierno de la Provincia con el fin de garantizar la importación y nacionalización del Sistema de Trunking Motorola P25 por la suma de USD 6.047.883.
- (8) Con fecha 8 de diciembre de 2017 entró en vigencia el aval otorgado por la Entidad el 7 de septiembre de 2012. Dicho aval se extendió por hasta la suma de U\$S 20.000.000 a efectos de garantizar las obligaciones que le corresponden a Equity Trust Company Argentina SA, actuando en su carácter de fiduciario del Fideicomiso en garantía constituido a efectos de garantizar las obligaciones de EPEC por la emisión de Títulos de deuda. La vigencia del mencionado aval se extiende hasta el 29 de enero de 2020, día del vencimiento de los títulos de deuda emitidos por EPEC.

NOTA 10 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad ha recibido en propiedad fiduciaria, activos a ser aplicados a los fines determinados en cada uno de los fideicomisos, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, según el siguiente detalle:

10.1- Fideicomisos en Garantía

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
19/09/2008	Fideicomiso Central Pilar	-	38
13/12/2016	Fideicomiso en Garantía Municipalidad Río Cuarto \$	297	-

Con fecha 15 de noviembre de 2017 la Entidad celebró el contrato de Fideicomiso en Garantía del pago de los títulos de deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto denominados en dólares, el cual tiene como objeto garantizar el pago íntegro y puntual por parte de la Municipalidad de los títulos de deuda emitidos en el mercado de capitales el día 17 de noviembre de 2017. El mismo recibirá fondos de acuerdo con lo establecido en el contrato, los cuales serán girados oportunamente para hacer frente a los vencimientos de capital e interés, en beneficio de los tenedores de los títulos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables aún no se recibieron activos a ser aplicados a este Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

10.2- Fideicomisos de Administración

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
09/11/2010	Fideicomiso Centro Cívico Bicentenario	-	425
20/03/2013	Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria y Cloacal de la Municipalidad de Córdoba	18.295	17.816
26/05/2014	Fideicomiso Obras de infraestructura eléctrica	63.588	10.264
03/04/2017	Fideicomiso Córdoba Ilumina	9.307	-

Con fecha 4 de mayo de 2017 la Entidad celebró el contrato de Fideicomiso de Administración "Viviendas" el cual tiene como objeto: i) administrar los bienes fideicomitidos; ii) cancelar los certificados originados en la ejecución de los proyectos de construcción de viviendas y adquisición; y iii) administrar y cobrar los créditos hipotecarios. El fideicomiso recibirá fondos de acuerdo con lo establecido en el contrato, los cuales serán girados oportunamente a la Dirección General de Vivienda de la Provincia de Córdoba para cumplir con los proyectos, en su calidad de beneficiario del contrato mencionado. A la fecha de emisión de los presentes estados contables aún no se recibieron activos a ser aplicados a este Fideicomiso.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los patrimonios fideicomitidos se encuentran registrados en "Cuentas de Orden – Deudoras – De control – Otras – Otros valores en custodia".

NOTA 11 – EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 26 de abril de 2017 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública mediante la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la Ley N°23.576 y sus modificatorias, por un valor nominal total de hasta U\$S 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por el Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 11 de julio de 2017 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) mediante Resolución N°RESFC-2017-19042 de fecha 9 de noviembre de 2017.

A continuación se detallan las series emitidas a la fecha de emisión de los presentes estados contables:

- Serie I: Las obligaciones negociables fueron emitidas con fecha 18 de diciembre de 2017 por un valor nominal de 295.250, a una tasa de interés variable equivalente al promedio aritmético simple de las tasas TM20, de acuerdo con lo dispuesto en el suplemento de precios, más un margen de corte de 3,20% nominal anual, con amortización total al vencimiento, el cual operará el 18 de junio de 2019.
- Serie II: Las obligaciones negociables fueron emitidas con fecha 18 de diciembre de 2017 por un valor nominal de 570.500, a una tasa de interés variable equivalente al promedio aritmético simple de las tasas TM20, de acuerdo con lo dispuesto en el suplemento de precios, más un margen de corte de 3,45% nominal anual, con amortización total al vencimiento, el cual operará el 18 de diciembre de 2020.

La Entidad se ha comprometido a utilizar los fondos provenientes de dichas emisiones de acuerdo con alguno de los destinos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y sus modificatorias.

Consecuentemente, el saldo correspondiente a las series emitidas al 31 de diciembre de 2017 asciende a 875.546.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 12 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN – RESOLUCIÓN CNV N° 629/14

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual establece modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial.

En tal sentido, se informa que se encuentra a disposición en la sede inscripta la documentación referida en el artículo 5°, inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.); y la documentación comercial y de gestión de la Entidad, dada en guarda a terceros, se encuentra en custodia de la empresa Addoc – Administración de Documentos S.A. ubicada en Avenida Circunvalación s/n sobre Colectora Sur, entre camino a 60 cuadras y Av. O'higgins – Ciudad de Córdoba.

NOTA 13 – LIBROS RUBRICADOS

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 323 del Código Civil y Comercial de la Nación para llevar dicho Libro.

Con fecha 10 de julio de 2013, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante la Resolución N° 1310/2013 – B -, actualizó la autorización mencionada en el párrafo anterior.

El Libro Inventarios y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 323 del Código Civil y Comercial de la Nación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventarios y Balances hasta el Balance trimestral cerrado el 30 de septiembre de 2017.

NOTA 14 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5827 y sus complementarias de "Distribución de resultados" del BCRA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 21.526, anualmente las entidades financieras deberán destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal. Consecuentemente, en la próxima Asamblea de Accionistas se propondrá destinar el monto de 315.435 de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 a incrementar el saldo de la reserva legal.

NOTA 15 – CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV – PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA LÍQUIDA

En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1023/13, la Entidad se encuentra inscripta ante la Comisión Nacional de Valores bajo la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación bajo el Nro. 75.

De acuerdo con dicha regulación, el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente asciende a 15.000. Al 31 de diciembre de 2017, el Patrimonio Neto de la Entidad excede ampliamente al mínimo exigido por dicha norma. La contrapartida líquida mínima exigida, en consecuencia, asciende a 7.500 y se encuentra registrada en la cuenta contable identificada en los registros de la Entidad con el número 111.015.001 [denominada "Banco Central de la República Argentina – Cuenta corriente"] cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 5.793.599. Dichos fondos se encuentran depositados en la cuenta 20 perteneciente a Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 16 – CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos al cierre registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares (1)
Cuentas corrientes en el BCRA	5.793.599	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	2.080.331
Cuentas especiales en el BCRA	1.199.757	1.033
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	3.976	-
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	6.997.332	2.081.364

(1) Saldos expresados en miles de pesos

NOTA 17 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades	12.062.763	8.793.589	5.614.611
Préstamos – Al sector privado no financiero y residentes en el exterior – Otros - Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	45.058	12.680	7.803
Préstamos – Al sector financiero - Interfinancieros (call otorgados) – Capital e intereses devengados a cobrar	-	208.450	19.823
Total efectivo y sus equivalentes	12.107.821	9.014.719	5.642.237

NOTA 18 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL Y TÍTULOS DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

A través del Decreto Previsional N° 1.241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9.504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que, durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Posteriormente, mediante el Decreto Previsional N° 1.481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Previsional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Previsional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9.504, a través del Decreto Previsional N° 1.853 del 19 de diciembre de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba estableció la emisión de Títulos de Consolidación de Deudas.

A través de la emisión de estos títulos, la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, consolida todas las obligaciones previsionales vencidas o de causa o título anterior al día 30 de junio de 2008, originadas en condenas judiciales que establezcan o se resuelvan en el pago de sumas de dinero, así como aquellas obligaciones de cualquier naturaleza que consistan en el pago de sumas de dinero reclamadas administrativamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden –Deudoras - De control – Otras - Valores en custodia - Otros" por 147.954 y 229.319, respectivamente.

NOTA 19 – CONCILIACIÓN DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante la Comunicación "A" 5541 de fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA estableció la hoja de ruta para la convergencia del Régimen informativo y contable hacia las NIIF aplicable a las entidades financieras, a partir de los ejercicios anuales que se iniciarán el 1 de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios.

En tal sentido, la Entidad presentó oportunamente la conciliación de sus activos y pasivos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015, 30 de junio y 31 de diciembre de 2016 y al 30 de junio de 2017, junto con los correspondientes informes especiales del auditor externo.

La Comunicación "A" 6114 emitida el 12 de diciembre de 2016, dispuso que las entidades financieras deberán aplicar las NIIF con la única excepción transitoria del punto 5.5. – Deterioro de valor- de la NIIF 9 –"Instrumentos Financieros", considerando, adicionalmente, las aclaraciones y requisitos adicionales establecidos en dicha Comunicación.

Actualmente la Entidad se encuentra en proceso de adecuación de sus sistemas, con el fin de obtener la información contable y operativa necesaria, de acuerdo con los criterios bajo NIIF definidos por el BCRA.

De acuerdo con lo requerido por el BCRA mediante la Comunicación "A" 6206 de fecha 21 de marzo de 2017, a continuación se expone la conciliación de saldos al 31 de diciembre de 2017, considerando el marco contable para la convergencia hacia las NIIF dispuesto por la mencionada Comunicación "A" 6114.

Las partidas y cifras incluidas en esta conciliación podrían modificarse hasta la fecha de preparación de los primeros estados contables anuales de acuerdo con las NIIF, en la medida en que: i) se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales; ii) se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1; y/o iii) la Entidad efectúe cálculos y ajustes con mayor precisión que los realizados a efectos de esta conciliación.

Consecuentemente, las partidas y cifras expuestas a continuación sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en la Comunicación "A" 6114 y en las que pueda emitir hasta dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31/12/2017

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo	66.662.106	529.279	67.191.385
Disponibilidades	12.062.763	-	12.062.763
Títulos Públicos y Privados	16.651.696	477.093	17.128.789
Préstamos	32.295.507	(990.231)	31.305.276
Otros Créditos por Intermediación Financiera	3.620.732	(629.035)	2.991.697
Participaciones en otras sociedades	25.414	-	25.414
Créditos diversos	985.760	53.072	1.038.832
Bienes de uso	660.363	1.558.594	2.218.957
Bienes Diversos	144.702	136.057	280.759
Bienes Intangibles	191.661	(76.271)	115.390
Partidas Pendientes de Imputación	23.508	-	23.508
Pasivo	62.304.343	27.084	62.331.427
Depósitos	55.903.711	-	55.903.711
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	4.176.891	(236.561)	3.940.330
Obligaciones Diversas	2.103.641	263.645	2.367.286
Previsiones	104.513	-	104.513
Partidas Pendientes de Imputación	15.587	-	15.587

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF 1º vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora	4.357.763	386.005	116.190	4.859.958
Capital, Aportes y Reservas	2.780.535	-	-	2.780.535
Resultados no asignados	1.577.228	386.005	116.190	2.079.423
PN atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-

Rubros	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado neto del ejercicio	1.577.174	116.190	1.693.364
Ingresos Financieros	10.795.570	4.743	10.800.313
Egresos Financieros	(3.807.886)	-	(3.807.886)
Cargo por incobrabilidad	(709.534)	-	(709.534)
Ingresos por servicios	2.670.125	(1.746)	2.668.379
Egresos por servicios	(766.853)	-	(766.853)
Gastos de administración	(5.773.624)	(52.928)	(5.826.552)
Otros	240.544	29.607	270.151
Impuesto a las ganancias	(1.071.168)	136.514	(934.654)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	1.693.364

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Aplicación por primera vez de las NIIF

Los procedimientos que debe seguir una Entidad, que adopta por primera vez las NIIF, como la base para la preparación de sus Estados Financieros de propósito general están prescriptos en la NIIF 1. La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF, considerar determinadas dispensas por única vez en forma retroactiva. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.

A continuación se detallan las excepciones y exenciones aplicables a la Entidad:

- a) Costo atribuido de Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de inversión: a los efectos de la valuación de los inmuebles adquiridos por la Entidad para uso propio, de acuerdo con las NIIF y con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. hará uso de la exención indicada en la NIIF 1 de emplear como costo atribuido el valor razonable a la fecha de transición, entendiéndose como costo atribuido el procedimiento mediante el cual la Entidad reconoce estos activos a su valor razonable establecido según revalúos técnicos que se efectuarán a la fecha de transición.

En ese sentido la Entidad ha culminado el proceso de revaluación de sus inmuebles, el cual fue efectuado por expertos tasadores dando cumplimiento a lo establecido en el punto 3 de la Comunicación "A" 6114. En la conciliación expuesta en la presente nota se utilizó como costo atribuido los valores resultantes del mencionado proceso de valuación efectuado al 31 de diciembre de 2016.

- b) Clasificación y medición de activos financieros: la Entidad ha evaluado el criterio de medición aplicable de acuerdo con los hechos y circunstancias vigentes a la fecha de transición - siendo para el caso de las entidades financieras el 1 de enero de 2017.
- c) Baja de activos financieros: la NIIF 1 permite aplicar el criterio de desreconocimiento de un activo financiero a partir de la fecha de transición -siendo para el caso de las entidades financieras el 1 de enero de 2017- a menos que se disponga de la información suficiente para aplicar los criterios dispuestos en la NIIF 9, en cuyo caso se permite la aplicación retroactiva desde una fecha a elección de la Entidad. Por lo expuesto, y considerando que la Entidad dispone de la información contable necesaria para efectuar los ajustes desde el momento inicial, es que se procedió a la activación de los títulos públicos por operaciones de compra contado liquidar y a término, aplicando los criterios mencionados en el apartado "Títulos Públicos y Privados".
- d) Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos: la Entidad ha designado las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados en la fecha de transición -siendo para el caso de las entidades financieras el 1 de enero de 2017 de acuerdo como lo permite la NIIF 1.

El Banco continúa avanzando en la revisión de sus políticas contables las cuales, una vez finalizadas las decisiones contables pertinentes, serán puestas a consideración de la Dirección para su aprobación.

Títulos públicos y privados

La NIIF 9 establece los criterios de clasificación a los efectos de reconocimiento y medición de los activos financieros sobre la base de la definición del modelo de negocio de la Entidad para gestionar este tipo de activos y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

En virtud de lo establecido en dicha norma, el modelo de negocio aplicado por la Entidad consiste en invertir en el corto y mediano plazo los excedentes de caja en instrumentos del BCRA y títulos públicos con el objeto de gestionar necesidades de liquidez, teniendo en consideración aspectos de rentabilidad y profundidad de mercado. Adicionalmente, con el fin de maximizar los rendimientos financieros y darle servicio a los clientes, se aprovechan oportunidades de mercado y se efectúan operaciones de arbitraje. Por su parte los excedentes financieros de mediano y/o largo plazo se invierten en general en obligaciones negociables cuyo objetivo es mantener dichos activos financieros en cartera para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Por lo expuesto corresponde clasificar los instrumentos financieros de la siguiente manera:

- Los títulos públicos e instrumentos emitidos por el BCRA, cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo a través de la venta, se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Considerando lo expuesto, la Entidad ha clasificado en esta categoría las especies que reúnen las condiciones necesarias para ser clasificadas como especies mantenidas para su negociación y en consecuencia para tales especies efectuó un análisis de las cotizaciones utilizadas para valorar las tenencias al 31 de diciembre de 2017 arribando a la conclusión que las mismas constituyen un valor de mercado representativo a la fecha de cierre, estando en presencia de un valor razonable de nivel 1 en términos de la NIIF 13. Siguiendo con el análisis se determinó que corresponde se ajusten –aplicando los mencionados valores de cotización- los instrumentos emitidos por el BCRA que, según normativa local, no poseen volatilidad informada y en consecuencia se encuentran valuados a costo más rendimiento. En esta clasificación se incluyen también las inversiones en títulos privados, cuyo saldo a la fecha de análisis no resulta significativo, de modo que a los efectos de la conciliación solicitada por la Com. “A” 5844 se mantienen valuadas a su valor razonable con cambios en resultados sin generar ajustes.

El ajuste resultante por estos conceptos constituye un aumento del activo por 14.738 generando un impacto positivo en Resultados del ejercicio por el mismo importe.

- Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 la Entidad mantenía registrado:
 - ✓ Operaciones de compra a término de títulos públicos e instrumentos emitidos por el BCRA por operaciones de pases pasivos. En este sentido la NIIF 9 determina que una venta con acuerdo de recompra no califica para dar de baja el activo dado que no existe transferencia de los riesgos y beneficios. En virtud de lo expuesto es que las partidas por compras a término de operaciones de pase registradas en el balance presentado al BCRA en el rubro Otros créditos por intermediación financiera por 628.933 y los correspondientes aforos registrados en el rubro Créditos Diversos - Otros por 69.881 fueron reclasificadas al rubro “Títulos públicos y privados” y medidas a su valor razonable.
 - ✓ Operaciones de compra al contado a liquidar. Habiendo escogido la Entidad el método de registración aplicando la fecha de contratación, según la NIIF 9 la Entidad reconocerá tanto el activo financiero a ser recibido como el pasivo correspondiente a pagar por ello, en la fecha de contratación. En virtud de lo expuesto las especies correspondientes fueron incluidas en el rubro “Títulos públicos y privados” por un total de 102 y medidas a su valor razonable.
 - ✓ Operaciones de venta a término de títulos públicos por operaciones de pase activo. Para estos casos la NIIF 9 determina que una compra con acuerdo de reventa no califica para dar de alta el activo, dado que no existe transferencia de los riesgos y beneficios. En virtud de lo expuesto es que se precede a la baja en el rubro “Títulos públicos” de las especies afectadas por 236.561.
- Las obligaciones negociables sin cotización, cuyo objetivo es mantener a vencimiento y recibir los flujos contractuales, se clasifican como activos financieros valuados a costo amortizado. Por lo expuesto, no se han identificado ajustes en este rubro.

Préstamos

- De acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, la Entidad debe clasificar sus operaciones de préstamos considerando el modelo de negocio que utiliza para gestionar sus activos financieros. En virtud de lo expuesto, se concluyó que la intención de la Entidad es fundamentalmente mantener los flujos de fondos contractuales (compuesto por principal e intereses) por lo cual los préstamos encuadrarían como instrumentos financieros valuados a costo amortizado. En este sentido, el costo amortizado comprenderá el devengamiento de la tasa efectiva y a los fines de su cálculo se incluirá el diferimiento a lo largo de la vida del préstamo de las comisiones cobradas y los gastos incurridos con motivo del origen de dicha financiación.
- De acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, se debe recalcular el importe en libros del activo financiero y reconocer una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del período, cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero. En relación con ello, cabe señalar que el Decreto Provincial 458/2016 resolvió el convenio suscripto entre la Provincia de Córdoba y el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con fecha 31 de marzo de 2008 y su adenda del 1 de abril de 2009. La Entidad ha calculado el valor presente de los flujos de fondos modificados de los préstamos por las nuevas condiciones de tasa a los fines de su comparación con el importe registrado del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2017, los ajustes por estos conceptos representan un menor valor del activo en el rubro Préstamos por 990.231.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Créditos Diversos

Impuesto diferido

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12, se debe reconocer un activo o pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias que existan entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos financieros y los usados para propósitos tributarios.

Actualmente, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. En cumplimiento de los lineamientos de la reconciliación solicitada por la Comunicación "A" 5844, se aplicó el método del balance para la determinación del impuesto diferido de acuerdo con lo dispuesto por la NIC 12 debiendo considerarse a tal efecto un ajuste que representa un activo diferido de 122.953. La Entidad considera probable que en el futuro se podrán revertir las diferencias temporales.

Bienes de Uso

El importe resultante de la revaluación de inmuebles efectuada al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.749.178, lo que representa un mayor valor del rubro Bienes de Uso por medición al valor razonable a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2017, la valuación según NIIF de los inmuebles, considerando el costo atribuido señalado en el párrafo precedente, neto de las amortizaciones del ejercicio finalizado en dicha fecha, y considerando las altas del ejercicio, asciende a 1.978.494, lo que representa un incremento del activo respecto de la valuación contable según normas del BCRA de 1.558.594.

Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2017 se identificaron los siguientes ajustes:

- Inmuebles incluidos en las cuentas Bienes tomados en defensa de créditos y Otros bienes diversos:
 - ✓ Aquellos inmuebles registrados en el rubro Bienes Diversos que por cuestiones legales aún no se encuentran con dominio registral a favor de la Entidad no se consideran activo de acuerdo con lo dispuesto por las NIIF. Por lo expuesto, se estimó un ajuste (reducción del activo) de 289.
 - ✓ Aquellos inmuebles registrados en el rubro Bienes Diversos que se encuentran ocupados por terceros, cuyo saldo contable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 16.352, deben considerarse "Propiedades de Inversión" y se aplica lo dispuesto en la NIC 40. La Entidad ha realizado una tasación de estos inmuebles a través de su área técnica lo cual asciende a 177.460, lo que implica, una vez neteadas las amortizaciones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, un mayor valor del activo por 161.584.
- Los conceptos incluidos en el rubro "Papelería e útiles", los cuales de acuerdo con la normativa local pueden activarse cuando la Entidad tenga un adecuado control contable sobre las existencias, por aplicación de las NIIF no califican dentro de los criterios definidos por la NIC 16 para ser reconocidos como un activo; en consecuencia se procede a efectuar un ajuste que represente la disminución del 100% este activo, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 25.238.

Bienes Intangibles

Al 31 de diciembre de 2017 se identificaron los siguientes ajustes:

- a) Se determinó que los conceptos registrados como "Marcas y Patentes" por 193 no revisten las características dispuestas por la NIC 38 para ser considerados como un activo.
- b) Las mejoras en inmuebles de terceros deberían clasificarse como Propiedad, Planta y Equipo. No obstante, dichas mejoras no revisten las características que, de acuerdo con las NIIF, permitan su registración como un activo. El ajuste asciende a 116.
- c) Los importes activados en concepto de "Diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" (255 al 31 de diciembre de 2017), no corresponde sean reconocidos como un activo intangible en los términos de la NIC 38.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- d) Respecto de los pagos efectuados en el marco del “Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria” para los cuales el BCRA, por Resolución N° 76/11 admitió la activación en el rubro bienes intangibles, se concluyó que no revisten las características definidas por la NIC 38 para que sean activados. El saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 48.931.
- e) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene activado en el rubro “Bienes intangibles - Inversión en tecnología” para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011. El ajuste por aplicación de las NIIF al 31 de diciembre de 2017 implica una disminución del activo de 26.776, equivalente a haber amortizado dichos bienes considerando un plazo de vida útil de 5 años definido por la Entidad para este tipo de activos.

Obligaciones Diversas

Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria

Tal como se menciona en la nota 1 párrafo 6 inciso 2., la Entidad implementó el Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria (Probancor), el cual entró en vigencia a partir del año 2013.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 19, el pasivo resultante del derecho adquirido por el empleado de recibir el beneficio futuro, debe calcularse considerando el efecto de la aplicación de las técnicas actuariales que suponen la estimación de variables demográficas tales como la rotación de los empleados y mortalidad, como así también la aplicación de variables financieras, tales como incrementos futuros en los salarios. Luego, se debe descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación y de esta manera reconocer el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad ha cuantificado el pasivo antes mencionado aplicando técnicas actuariales, el cual asciende a 60.881.

Vacaciones no gozadas

El reconocimiento de las vacaciones pendientes de ser gozadas y sus correspondientes aportes patronales al 31 de diciembre de 2017 implica un mayor pasivo por 183.845.

Programa de fidelización de clientes

La Entidad tiene un programa de fidelización para sus clientes cuyo principal componente es la utilización de medios de pago electrónicos, a partir de los consumos realizados a través de tarjeta de débito y crédito Cordobesa, denominado “Programa Club Bancor”. El mismo consiste en acreditar determinada cantidad de puntos vinculados al consumo del cliente que pueden ser, luego, canjeados por premios y beneficios con descuentos en nuevos consumos. Los puntos asignados tienen definido una fecha de vencimiento de dos años. Asimismo, el Banco percibe la comisión relacionada con la transacción en comercios donde los clientes realizan sus consumos que generan los puntos correspondientes.

Actualmente no existe registración contable representativa del derecho de los clientes por los puntos asignados debido a que no resulta una exigencia por la normativa del BCRA. No obstante, la comisión que se cobra al comercio y los puntos que se otorgan al cliente deben verse como una única operación de venta de acuerdo con lo dispuesto en la IFRIC 13. En consecuencia, la Entidad deberá contabilizar los créditos por separado como un componente identificable de las transacciones de ventas y la contraprestación deberá medirse tomando como referencia su valor razonable, es decir según el importe por el que los puntos podrían venderse por separado. Este valor razonable se obtuvo a partir de la valoración en pesos de la cantidad de puntos vigentes y canjeables por los clientes al 31 de diciembre de 2017 ponderado por el porcentaje de utilización de dichos puntos. Es menester aclarar que, a partir del mes de marzo de 2017, la Entidad reemplazó el software de gestión del programa de fidelización, de manera que la probabilidad de utilización, de acuerdo con el comportamiento histórico, se estima en un 22% para los clientes que se han registrados en el nuevo sitio y en un 13% para el resto de clientes aún no registrados en la nueva plataforma. En consecuencia de lo expuesto se debe generar un pasivo de 18.919.

Por lo expuesto, y considerando que la Entidad se encuentra en proceso de ajustar el nuevo software de gestión y las condiciones del programa, es que esta estimación será revisada y actualizada en las próximas conciliaciones NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 20 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5689 del BCRA, emitida con fecha 8 de enero de 2015, a continuación se detallan las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el BCRA; y los sumarios iniciados por el BCRA, notificados a la Entidad:

20.1 Sanciones aplicadas a la Entidad:

- **BCRA – Resolución N° 376/13 - Sum. Fin. 1218:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1218, expediente N° 101.424/07, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 04/12/2001 y el 08/03/2002 vinculadas con el incumplimiento de la normativa financiera dictada con relación al régimen de reprogramación de depósitos en transgresión a la Comunicación "A" 3426 OPASI 2-279, OPRAC 1-515, punto 4, subpunto 2, y complementarias y Comunicación "A" 3467 OPASI 2-289 Anexo, punto 2 respecto de siete plazos fijos que involucraron la cantidad de 15.477.

La resolución tuvo por acreditada la precancelación de operaciones de depósito a plazo fijo transferible en incumplimiento de la normativa vigente, Comunicación "A" 3043, OPASI 2-222, SECC. 1 punto 1.14. el día 07/12/2001 de los certificados de depósito a plazo fijo N° 2280244 y 2280245, emitidos el 04/12/2001, de la Lotería de la Provincia de Córdoba por la suma de U\$S 403.222 y U\$S 1.108.860.

Al momento de interponer su descargo, la Entidad niega que los hechos hayan ocurrido como se le pretende atribuir, y manifiesta que el sumario carece de defecto legal en el modo de describir los supuestos hechos que se imputan y viola el derecho de defensa en juicio. Se opuso también la defensa de prescripción de la acción.

Con fecha 18 de junio de 2013 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 376/13, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 400; al Interventor y al Subinterventor por 382 a cada uno; a tres directores por 18 cada uno; y al Subgerente General Financiero por 320.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de junio de 2013, e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada con carácter devolutivo el 29 de julio de 2013 por la Entidad, tramitándose la misma por ante la Sala V del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y otros c/BCRA - Resolución 376/13, Sum Fin 1218 - Expte. 36296/13". En el mes de septiembre de 2016 se dictó sentencia que ordenó al BCRA dejar sin efecto las sanciones impuestas a los tres directores y al Subgerente General Financiero, y adecuar las sanciones impuestas a Banco de la Provincia de Córdoba S.A., al interventor y al Subinterventor. Con fecha 17 de octubre de 2016, la Entidad presentó un recurso extraordinario ante la CSJN contra dicho decisorio. Con fecha 30 de junio de 2017 la Cámara hizo lugar parcialmente al recurso extraordinario. Por la parte denegada, el Banco interpuso recurso de queja ante la CSJN. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, ambos recursos se encuentran pendientes de resolución.

- **BCRA - Resolución N° 155/11 – Sum. Fin 1118:** Sumario financiero instruido por el BCRA e identificado bajo el N° 1118, expediente N° 100.655/02, en el cual se imputa la comisión de infracciones ocurridas entre el 09/09/2002 y el 14/01/2004 vinculadas con:
 1. El otorgamiento de asistencia crediticia al Sector Público no Financiero en contraposición a la normativa que prohíbe dicha financiación, y
 2. La falta de acatamiento a las instrucciones y a diversos requerimientos de documentación y/o información efectuados por la veeduría.

En su descargo, la Entidad niega los hechos y subsidiariamente manifiesta que no existe una prohibición absoluta de financiamiento al sector público no financiero, sino que la misma es relativa, y en su defecto el Ente de control se encontraba notificado desde el comienzo del asunto. Subsidiariamente, solicita la aplicación de la norma posterior más benigna.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cuanto a la falta de acatamiento de instrucciones, se argumentó respecto del estado de necesidad, ausencia de culpa y buena fe exculpatoria, que no hubo perjuicio a terceros ni beneficios propios, y por ser aplicable la garantía de la prohibición del doble juzgamiento.

Con fecha 15 de abril de 2011 el BCRA notificó a la Entidad la Resolución N° 155/11, mediante la cual se impuso sanción de multa a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por 1.152, a un Director por 1.308 e inhabilitación por 6 años; a cuatro Directores por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a un Director por 112; a un Síndico por 1.152 e inhabilitación por 5 años; a otro síndico por 112; y al Gerente de Finanzas por 1.040 e inhabilitación por 4 años.

La Entidad abonó la multa que le fuera impuesta en los términos del art. 42 de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras con fecha 26 de abril de 2011 e imputó a resultados el importe de la misma.

La Resolución fue apelada judicialmente con fecha 10 de mayo de 2011, tramitándose la misma por ante la Sala II del fuero en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el auto: "Banco de la Provincia de Córdoba y otros c/ BCRA" – Resol. 155/11 (Expte. 100.655/02 - Sum Fin 1118 – Expediente 18.381/11). Con fecha 25 de junio de 2013, la Cámara de Apelaciones (Sala II) dictó sentencia desestimando el recurso interpuesto y confirmando la Resolución N° 155/11 del BCRA. Presentado el Recurso Extraordinario y denegado el mismo, se interpuso recurso de queja ante la CSJN. Con fecha 9 de noviembre de 2017, la CSJN dictó sentencia en la que resuelve hacer lugar a las quejas interpuestas, se declaran formalmente admisibles los recursos extraordinarios y se revoca la sentencia apelada. El 27 de noviembre de 2017 se devuelven los autos al tribunal de origen a fin de que, por quien corresponda, se dicte un nuevo pronunciamiento, el cual a la fecha de la emisión de los presentes estados contables no ha sido resuelto.

La Entidad y sus asesores legales estiman que se efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente aplicable y no esperan efectos patrimoniales adversos en estos sentidos.

NOTA 21 – POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El BCRA ha emitido lineamientos de relevancia vinculados a las buenas prácticas de gobierno societario y gestión de riesgos en las entidades financieras.

Las definiciones que conforman esta normativa se encuentran alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria, las cuales persiguen dos objetivos básicos:

- La segregación de funciones entre las áreas que controlan el riesgo frente a las unidades de negocio o áreas tomadoras de riesgo.
- La integración de los riesgos en cuanto a su control, como medio para garantizar un adecuado manejo de los mismos, que permita una optimización de la relación riesgo / retorno y asegure el correcto cumplimiento de las normas internas y externas.

En este sentido, la Entidad cuenta con:

- 1) El Código de Gobierno Societario que permite establecer las responsabilidades y compromisos del Directorio con la medición integral de riesgos. Alcanza a todo el marco normativo y refleja la forma en la cual el Directorio y la alta gerencia dirigen y controlan las actividades.
- 2) Las Políticas Generales de Transparencia donde se indica la información a publicar.
- 3) Una estructura organizativa en la cual se designó una unidad independiente de las áreas de negocio, con funciones asociadas a las siguientes actividades y principios:
 - Coordinación para elevación de propuestas de políticas para el monitoreo y el control de riesgos, en coordinación con las áreas gestoras de la Entidad.
 - Visión global e integración en el análisis y control de riesgos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Control de cumplimiento de políticas y límites de riesgos.
- Reportes al Comité de Gestión Integral de Riesgo y al Comité de Liquidez.
- Diseño e implementación del Informe de Autoevaluación de Capital.

El proceso parte de la Dirección de la Entidad, y es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, donde cada uno de sus actores cumple un rol particular. El gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., define las estructuras y estrategias organizacionales, disponiendo y aprobando el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen las responsabilidades del Directorio, alta gerencia, gerencias y de los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias.

Los Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas, como resultado de las mismas, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comité Ejecutivo, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liquidez, Comité de Crédito, Comité de Mora y Comité de Gestión Integral de Riesgo.

21.1 - Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección

- **Riesgo de crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento. En la Entidad, la gestión del riesgo de crédito incluye la definición de una estrategia, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional.

- **Riesgo de liquidez, de tasa de Interés y de mercado:**

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas y el grado de recupero o realización de los activos. Más específicamente, el riesgo de liquidez se materializa en la imposibilidad de cumplir con una obligación contractual (depósito) por falta de fondeo o liquidez.

El riesgo de tasa de interés hace referencia a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de la Entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga pérdidas. El riesgo de tasa se materializa en cambios en los spreads entre las tasas activas y pasivas que afecten los resultados del Banco.

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones de mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como tipos de cambio y cotización de activos financieros.

- **Riesgo operacional:**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

21.2 - Mecanismos de detección, medición y monitoreo de los riesgos más significativos

El Directorio tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la Entidad y efectuar sus operaciones dentro de los límites y condiciones impuestas por la legislación vigente para las entidades financieras.

Sus funciones y responsabilidades se encuentran detalladas en el Estatuto Social. Entre las principales atribuciones del Directorio se encuentran aquellas vinculadas al gobierno societario y la gestión integral de riesgos, para lo cual lleva adelante entre otras:

- Emitir y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida la política de riesgos como así también la definición de los límites aceptables de riesgo.
- Controlar que los niveles gerenciales identifiquen, evalúen, monitoreen y mitiguen los riesgos asumidos.

A su vez, el Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., define las estructuras y estrategias organizacionales. A tal efecto, se aprobó el Manual Orgánico Funcional (MOF) que contiene la estructura orgánica y descripciones de puestos y responsabilidades de los distintos órganos colegiados denominados Comités.

Más allá de las funciones específicas de los Comités, las Altas Gerencias del Banco gestionan los principales riesgos de sus áreas, a saber:

• **Riesgo de crédito:**

El riesgo crediticio es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante el análisis de la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Admisión

En el Manual de Créditos Comerciales se establecen las facultades crediticias de los distintos Comités de Crédito (de Directorio, y de Gerencia) asimismo se definen los requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, los formularios a ser utilizados, los niveles de autorización requeridos y los requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías.

En dicho manual se han definido los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial, siendo ellos de dos tipos, en función a montos financiados y tipo de empresa cliente:

- Hasta un margen de calificación de \$ 3.000 miles se utiliza modelo de score Pyme. Este modelo funciona desde el año 2009, y para su aprobación se han tenido en cuenta parámetros marcados por criterios prudenciales de severidad, que luego con el transcurso del tiempo y la experiencia en campo real, se flexibilizaron para acompañar montos más agresivos. Principalmente se tienen en cuenta indicadores de input tales como: score analítico, antigüedad en la actividad que desarrollan, que los clientes prospecto no posean antecedentes informados en bases negativas, el hecho que sean o no propietarios de inmuebles. La propuesta no podrá exceder los topes indicados en función de la facturación promedio mensual, estando la propuesta de asistencia orientada a líneas que atiendan a la evolución comercial de los clientes (no superando en ningún caso los doce meses de plazo) y para líneas de inversión con garantía real, acotada a determinados productos, estando definida la estructura interna de distribución de los márgenes globales, entre cada uno de ellos. El modelo se ha desarrollado en un entorno sistémico integrado por un web service, con trazabilidad desde la originación comercial hasta la carga de márgenes por Secretaría de Comités.
- Por asistencias superiores a \$ 3.000 miles el análisis del riesgo crediticio se realiza caso por caso. Los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia son los siguientes:
 - ✓ Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- ✓ Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
- ✓ Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.
- ✓ Análisis de flujos de fondos futuros (continuidad de negocio)

En la gestión de los riesgos minoristas se utilizan procesos diferenciales según se trate de clientes de mercado cerrado (aquellos que poseen cuentas de haberes en el banco) o mercado abierto:

- Mercado cerrado: la oferta se actualiza mensualmente de acuerdo a su disponible, el cual surge del nivel de acreditaciones en concepto de salario en caja de ahorro que cada cliente posea deduciendo el endeudamiento vigente a ese momento.
- Mercado abierto: la oferta se evalúa puntualmente utilizando modelos de score externos.

Se encuentran en desarrollo modelos de score internos de comportamiento y originación de mercado cerrado, los que se espera estén implementados en el transcurso del año 2018.

Seguimiento

Todos los deudores son objeto de seguimiento respecto de su comportamiento de pago, de su situación financiera y de la correspondencia entre el riesgo del deudor, su clasificación de riesgo y la asignación de provisiones.

El objetivo de tal seguimiento es velar por: (a) la minimización de riesgos, para lo cual se identifica, previene y corrige oportunamente los eventuales problemas de cartera, (b) el mantenimiento de una cartera adecuadamente calificada, diversificada y previsionada, (c) el aseguramiento de una adecuada cobertura de garantías y (d) la minimización de operaciones en condiciones especiales.

A tales efectos la entidad dispone de:

- Un sistema de monitoreo y control de cobranza que incorpora alertas y medidas de mitigación específicos.
- Un proceso de supervisión y control para la detección temprana de situaciones de riesgo, a fin de que se logren tomar las medidas adecuadas y oportunas.

Las medidas de mitigación que se aplican y dejan registradas son, entre otras: informes de visitas, avisos de cobranza, notificaciones fehacientes, búsquedas registrales, solicitudes de embargo o captura, etc.

• **Riesgo de liquidez, de tasa de interés y de mercado:**

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, títulos públicos nacionales con cotización, pases activos y Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos y vencimientos. En el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

El Comité de Liquidez, tiene facultades entre las que se encuentra la de definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos, tasas y altas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en función de, entre otros factores, el crecimiento proyectado en los préstamos y las necesidades de las sucursales y ATMs (así como

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

para determinar el disponible necesario para cubrir el efectivo mínimo), para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.

- Monitoreo de descargos de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja en forma permanente el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento de los grandes clientes de Plazo Fijo. Asimismo, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Las características propias de la Institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial, a los depósitos judiciales, entre otros. No obstante ello, la Entidad mantiene un "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia es la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité de Liquidez para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la Subgerencia General de Finanzas, constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas, informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la Subgerencia General Comercial y la Subgerencia General de Finanzas, elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación).

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la Subgerencia General Comercial y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la Subgerencia General de Finanzas debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la Subgerencia General Comercial cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

Dado el carácter de banco comercial, las exposiciones de la Entidad a Riesgo de Mercado no son representativas en relación a la dimensión y proporcionalidad del Core Business.

A pesar de ello se monitorean permanentemente los límites máximos normativos de BCRA para activos de riesgo soberano. Adicionalmente se monitorea que el valor de la cartera esté contenido dentro de los límites acorde con la Responsabilidad Patrimonial Computable según texto ordenado de Fraccionamiento del riesgo crediticio.

• **Riesgo operacional**

En materia de riesgo operacional, se cuenta con el Manual de Procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional, como así también con una base de datos interna de eventos de pérdida por riesgo operacional.

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de sub procesos y el diseño de mapa de riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la ubicación de los principales riesgos operacionales y

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

los resultados de las actualizaciones de los talleres de autoevaluación los que son elevados al Comité de Gestión Integral de Riesgo para su consideración.

Se trabaja en forma continua en la sensibilización y concientización de las distintas áreas del Banco mediante planes de capacitación y la actualización de los riesgos de cada sector responsable, alimentando la base de datos interna diseñada a fin de actualizar on line la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional.

Dicha base de datos constituye un elemento de gran utilidad para la adecuada gestión del riesgo operacional y la generación de informes asociados, en especial para profundizar la metodología aplicada para la determinación de capital económico por riesgo operativo.

Finalmente, se continuará con el desarrollo de mayores indicadores de seguimiento relativos a la gestión del riesgo operativo (KRIs) a fin de establecer, en función de los mismos, el seguimiento a los planes de mitigación implementados por las distintas áreas involucradas.

21.3 – Sistemas de información definidos por la Dirección para el seguimiento de los principales riesgos

La Gerencia General conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas controla por medio de los Informes Financieros (Tablero de Control, Reporte de Cierre, Informe Diario) en forma mensual, los Riesgos de Liquidez, Riesgos de Tasas, Riesgos de Precios, Riesgo Cambiario, con el fin de minimizar el efecto de los mismos sobre los niveles de rentabilidad y por otra parte asegurar una adecuada liquidez.

En forma diaria la Gerencia de Finanzas elabora información sobre: evolución de depósitos, disponibilidades, préstamos, depósitos, ratio de liquidez, efectivo mínimo, posición Lebac, posición global en moneda extranjera. De manera mensual elabora información sobre Evolución de depósitos a plazo fijo, Concentración de cartera pasiva, Evolución de tasas, Comparativo encuesta diaria, Vencimiento, Concentración cartera activa, Evolución de tasas.

La Gerencia de Contabilidad mensualmente monitorea la evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos por Riesgo de Crédito, de Tasa, de Mercado y Riesgo Operacional, Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), Posición de fraccionamiento del riesgo y Activos Inmovilizados.

La Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio a través de la Gerencia de Control y Recupero realiza mensualmente el proceso de seguimiento de la cartera comercial y comercial asimilable a consumo basado en indicadores previamente establecidos cuya finalidad es la detección temprana de hechos o situaciones que nos indiquen o alerten sobre el posible deterioro de las condiciones económicas, patrimoniales o financieras de estos clientes respecto de su estado observado en la última calificación. Una vez detectado algún indicador negativo o alerta (fuera de los parámetros preestablecidos), se disparan Acciones Preventivas (baja total o parcial de los márgenes calificados vigentes o solicitud de evaluación del alerta a las áreas de riesgo y comerciales) a efectos de evitar darles nueva asistencia crediticia o limitar la misma solo a líneas de corto plazo y con menor riesgo crediticio. El objetivo de este proceso es el de generar alertas para revisar las calificaciones de clientes que muestran algún grado de deterioro en los principales indicadores o parámetros de calificación. De esta manera se analizan los márgenes de crédito previamente aprobados, con facultades para suspender la vigencia de los mismos cuando los indicadores asumen determinados valores, evitando nuevas financiaciones hasta tanto se realice una revisión comercial y de riesgos del cliente que defina la conveniencia o no de su rehabilitación para operar a crédito.

Por otra parte, la Gerencia de Control y Recupero monitorea y controla el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por normas del BCRA, referentes a la graduación del crédito, fraccionamiento del riesgo crediticio, asistencias a clientes vinculados y financiaciones significativas, como así también la evolución de las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

En cuanto al seguimiento de la mora la Gerencia de Control y Recupero confecciona y emite mensualmente un informe que es tratado en el comité respectivo, en el cual se detalla la evolución de la mora con respecto al mes anterior, segmentado por cartera (comercial, comercial asimilable a consumo y cartera de consumo), abierto por producto y según al mercado en el cual se haya originado.

La Subgerencia General de Riesgo y Control Crediticio a través de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo realiza reuniones de Comité de Riesgo donde se eleva para consideración de Directorio informes con:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Seguimiento y/o actualización de talleres de riesgo operacional de las principales procesos del Banco (anual)
- Tratamiento de eventos de pérdidas por riesgo operacional. (trimestral)
- Informe de aplicación y resultados de pruebas de estrés. (semestral)
- Monitoreo de indicadores y límites definidos para los principales riesgos. (trimestral)

21.4 – Medidas cuantitativas de gestión de riesgos. Límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes

Con relación a la visión global e integración en el análisis, la Entidad efectúa semestralmente pruebas de estrés integrales. Las mismas buscan capturar el impacto sobre la Entidad, de una serie de eventos adversos, a efectos de monitorear el nivel de tolerancia a los mismos.

Consecuentemente, se entiende por medidas de estrés los cambios estimados en la situación de la Entidad al analizarla bajo escenarios desfavorables en los cuales se ven afectadas las principales variables económicas y de negocio. De esta forma, la aplicación de programas de pruebas de estrés permite identificar sucesos que podrían ocasionar pérdidas importantes, establecer planes de acción y definir límites en función de diversas medidas.

Adicionalmente, en cuanto al control de cumplimiento de políticas y límites de riesgo, se monitorea la evolución de los principales riesgos, incluyendo el seguimiento del cumplimiento de los límites definidos por la Dirección. Esta herramienta de gestión integral contiene indicadores considerados relevantes para monitorear los distintos riesgos asumidos por la Entidad. El Directorio define la estrategia y luego es el Comité de Gestión Integral de Riesgos el que traduce en métricas y límites cuantificables los indicadores objetivos, para ser revisados y aprobados.

Cuando del seguimiento mensual que realiza la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo se observan desvíos a las métricas y límites antes señalados, el Comité de Gestión Integral de Riesgo propone al Directorio la activación de alguno o algunos de los planes de contingencia que se han diseñado al efecto.

Finalmente, se continuará con mejoras en la estimación de capital económico para los principales riesgos con las metodologías recomendadas por Basilea. A tales efectos se ha puesto en marcha un proyecto de sistematización de su cálculo, como así también de la modelización de las pruebas de estrés antes descriptas.

• **Planes de mitigación**

Para los riesgos que se exponen a continuación, los que poseen una baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad, se detallan siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Sistemas y Tecnología. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Tecnología Informática de la Entidad.

b) **Riesgo de inseguridad física:**

La Gerencia y Sub Gerencia de Protección de Activos y Prevención de Fraudes (PAYPF) es la encargada de dar cumplimiento a la Com "A" 5479 y "A" 6272 del BCRA y demás normas que refieren a las medidas mínimas de seguridad física con las que deben contar las Entidades Financieras y sus unidades de Servicios. A la fecha, todas éstas, se encuentran encuadradas y cumplen con los lineamientos de la ley y de las normas del Ente Rector. En tal sentido, dicha Gerencia es la responsable de que cada unidad de negocios o sucursales, cuenten con dichas condiciones, las que se cumplen satisfactoriamente. A su vez, la Gerencia de PAYPF, es la responsable de la redacción del "Plan de Seguridad Anual" que es aprobado por el Directorio de la Entidad, y de la redacción y

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

actualización del Manual de Procedimientos de Seguridad Bancaria. Adicionalmente, la mencionada Gerencia tiene a su cargo el dictado y capacitación sobre los procedimientos internos de seguridad física, a través del correspondiente manual de procedimientos de seguridad física. Las sucursales, a los fines del control de los riesgos que pueden representar eventos de inseguridad (robos, hurtos, vandalismo, etc.), cuentan con distintos dispositivos electrónicos y físicos tales como: sistemas de video vigilancia, alarmas conectadas a las distintas policías jurisdiccionales, puertas de seguridad, tesoros blindados, etc. Los sistemas de alarmas y la video vigilancia, además del control local, están comunicadas, a través de IP o GPRS según el caso, al Centro de Monitoreo para que el control, sea efectivo 24 x 365. Por su parte, las medidas de seguridad de las 38 sucursales que poseen cajas de seguridad, han sido reforzadas con sistemas alternativos de cámaras y alarmas. Estos mecanismos y métodos de seguridad, permiten, asimismo, auditar procedimientos de seguridad para que se ajusten a los normados, y eventualmente, corregirlos.

NOTA 22 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

a) Estructura del Directorio, de la alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la administración y representación de la Sociedad recae sobre el Directorio, que está integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete directores titulares. La mayoría de sus miembros deben acreditar título profesional e idoneidad y experiencia en el sector financiero. La asamblea designa al Presidente, Vicepresidente y Director Ejecutivo.

Conforme lo establece el Código de Gobierno Societario, la Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General y los responsables de las Subgerencias Generales y Gerencias que reportan a la Gerencia General de manera directa.

Los Comités y Comisiones definidos según disposiciones del Directorio, cuentan con la participación de directores y ejecutivos de primera línea, y son el nexo entre las decisiones estratégicas, ejecutivas y operativas del negocio, gestionando y aplicando las políticas y estrategias para el logro de los objetivos y verificando que las definiciones que conforman la normativa se encuentren alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional, cuyo detalle se referencia a continuación.

Los comités y comisiones existentes son: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Liquidez, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Tecnología Informática, Comité de Mora, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Gestión Integral de Riesgo y Comisión de Legales y Prevención de Fraudes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

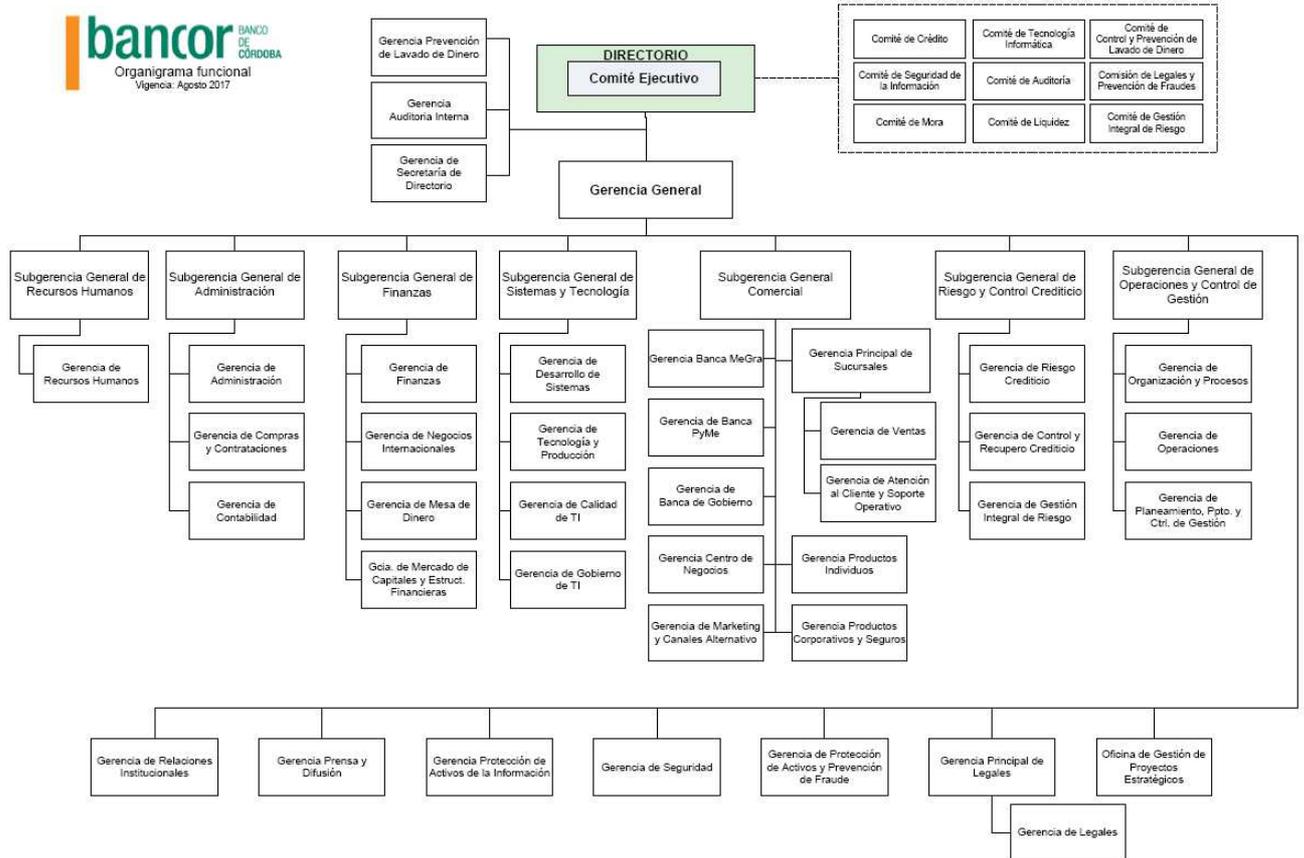
ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Organigrama



Comités: Misión, Composición y Funciones.

Comité Ejecutivo

Misión:

El Comité Ejecutivo es el encargado de controlar y dirigir aspectos generales del desarrollo del negocio de la Entidad de manera de alcanzar un adecuado funcionamiento dentro de los parámetros establecidos por el Directorio.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Presidente
- Director Ejecutivo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Funciones del Comité:

- Controlar el seguimiento de líneas de acción establecidas en lo que refiere a la administración del Banco, y a estrategias comerciales, financieras, de riesgos y de crédito que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Directorio.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos, promoviendo la identificación de medidas correctivas en caso de considerarlo necesario.
- Ejercer las funciones que el estatuto le confiere y las que el Directorio expresamente le delegue.

Comité de Liquidez

Misión:

Aplicar las políticas financieras definidas por el Directorio que permitan un adecuado manejo de los recursos financieros y la rentabilidad de las operaciones, de manera que aseguren niveles de disponibilidad razonables para atender eficientemente los compromisos financieros.

Integrantes

Con derecho a voto:

- Cuatro miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Finanzas
- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Subgerente General Comercial

Sin derecho a voto:

- Gerente de Finanzas (Secretario)

Funciones del Comité:

- Analizar el encuadramiento de la Entidad tanto en los niveles mínimos de liquidez establecidos por la Autoridad Monetaria como en los niveles técnicos que permitan un adecuado cumplimiento operativo de los compromisos financieros.
- Monitorear que el Banco se encuadre dentro de las exigencias de capitales mínimos y relaciones técnicas establecidas por el BCRA, haciendo el seguimiento de las acciones correctivas en caso de ser necesario.
- Analizar la evolución de las variables fundamentales que hacen a la gestión de los activos financieros tanto en su origen como aplicaciones.
- Analizar la proyección del estado de orígenes y aplicaciones de fondos, confeccionado por la Gerencia de Finanzas, que permita un adecuado proceso de toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos financieros (riesgo de tasa, liquidez y mercado) en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles de tolerancia al riesgo definidos por Directorio.
- Determinar niveles y líneas de colocación de fondos que son pretendidos para la operación.
- Establecer los niveles deseables por la Entidad en materia de descalce de plazos, tasas y monedas.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión de los riesgos financieros, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio
- Definir, con la conformidad del Directorio, las políticas de inversión y aplicación de fondos a los efectos de eficientizar el manejo de las disponibilidades y la rentabilidad de los excesos líquidos.
- Tratar y elevar a consideración del Directorio de la Entidad el Plan de Negocios presentado por la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión.
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos de crecimiento de la cartera activa y pasiva definidos por el Directorio en el Plan de Negocios, instruyendo pautas y/o cupos de captación y colocación para los meses siguientes en caso de considerarlo necesario.
- Realizar el seguimiento de la liquidez y los riesgos de gestión de activos y pasivos financieros, teniendo en cuenta diversos aspectos como:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- La volatilidad de los depósitos en base a su vencimiento residual, incluyendo el retiro y amortización esperados.
- La frecuencia, nivel y tendencia de los préstamos tomados y de los descuentos.
- La dependencia de fondos sensibles a las tasas de interés.
- El acceso a los mercados de dinero u otras fuentes de fondos.
- La posibilidad de convertir activos rápidamente en efectivo.
- La capacidad de hacer frente a retiros no esperados de depósitos y otras solicitudes de salida de fondos.
- La capacidad de satisfacer rápidamente solicitudes crediticias razonables.
- Las perspectivas y tiempos de posibles giros sobre garantías y otros rubros fuera de balance.
- Las altas de préstamos y depósitos.
- Spread de tasas.
- Políticas, procedimientos y prácticas actuales que se siguen para manejar los riesgos de mercado y liquidez.
- La suficiencia, eficacia y cumplimiento general de dichas políticas.
- Proponer al Directorio el desarrollo o creación de nuevas herramientas o líneas de fondeo.

Comité de Crédito

Misión:

Revisar y aprobar las políticas y productos de crédito del Banco, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes, según lo establezcan los procedimientos vigentes y las regulaciones de los entes de contralor.

Integrantes

Con derecho a voto:

- Cuatro miembros del Directorio
- Gerente General

Sin derecho a voto:

- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Gerente de Riesgo Crediticio
- Subgerente de Riesgos Comerciales
- Subgerente de Control y Seguimiento Crediticio (Secretario)
- Subgerente General Comercial
- Gerente de Sucursales
- Gerente de Banca MeGra
- Gerente de Banca PyMe
- Gerente de Banca Gobierno

Funciones del Comité:

- Fijar los márgenes de crédito, operaciones, calificaciones y refinanciacines o reestructuración de deuda dentro de sus atribuciones.
- Dar tratamiento a todas las asistencias crediticias individuales o masivas de acuerdo a sus atribuciones.
- Evaluar periódicamente los parámetros y criterios de admisión de los créditos comerciales y de banca de individuos.
- Examinar Informes periódicos vinculados con la gestión crediticia.
- Analizar los casos que sean elevados desde la Gerencia de Recuperación Crediticia y/o Gerencia de Legales, vinculados al recupero de créditos y que versen sobre refinanciacines de deudas.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo de crédito, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Comité de Tecnología Informática

Misión:

Garantizar que los objetivos, políticas, planes de sistemas y en general las actividades de tecnología, sistemas y seguridad informática estén alineadas con los objetivos generales del Directorio y de los organismos regulatorios.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Gerente de Gobierno TI
- Gerente de Desarrollo de Sistemas (Secretario)
- Gerente de Calidad TI
- Gerente de Tecnología y Producción
- Gerente de Protección de Activos de la Información

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Revisar en forma periódica las políticas de gestión de tecnología informática y sistemas de información.
- Revisar la existencia de mecanismos de control en los distintos ámbitos de operación, analizando el grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento e implementación de los Planes de Tecnología Informática y Sistemas, analizando las situaciones contingentes que podrían afectar el cumplimiento del mismo para proponer las acciones correctivas necesarias.
- Tomar conocimiento y evaluar las políticas y normas de seguridad informática de los sistemas y equipos, definiendo cursos de acción o emitiendo opinión en caso de considerarlo necesario.
- Analizar los informes emitidos por las auditorías en relación al ambiente de tecnología informática y sistemas, velando por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Comité de Gestión Integral de Riesgo

Misión:

Asegurar la administración de los riesgos y supervisar su encuadramiento dentro de los límites de riesgo establecidos por Directorio.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Subgerente General de Finanzas
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Gerente de Gestión Integral de Riesgo (Secretario)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Sin derecho a voto:

- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Administración
- Gerente de Organización y Procesos

Funciones del Comité:

- Proponer al Directorio la estrategia y los niveles de tolerancia al riesgo que admitirá la Entidad en el desarrollo de sus negocios y operaciones.
- Proponer al Directorio las pautas que deberá seguir la Entidad para medir, analizar y administrar la gestión del riesgo.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Considerar las observaciones emitidas por los auditores internos y externos, vinculadas con las debilidades en las políticas y procedimientos para administrar riesgos (identificación, evaluación, mitigación, seguimiento), así como las acciones correctivas implementadas tendientes a regularizar o minimizar los riesgos identificados.
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por el BCRA en lo que respecta a la Gestión Integral de Riesgo.
- Supervisar las funciones de control interno implementadas para monitorear el cumplimiento de las reglas del código de gobierno societario, de los principios y los valores societarios en la organización.

Comité de Seguridad de la Información

Misión:

Garantizar el mantenimiento del activo informático y el que constituye la información, como así también, el seguimiento de las actividades relativas a la seguridad de la información considerando las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Gerente de Gobierno TI
- Gerente de Tecnología y Producción
- Subgerente General de Riesgos y Control Crediticio
- Gerente de Protección de Activos de la Información (Secretario)

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Revisar las políticas de gestión en materia de seguridad de la información.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de la Seguridad de la Información, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.
- Tomar conocimiento y supervisar la investigación y monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información de acuerdo a las competencias y responsabilidades asignadas a cada área.
- Acordar metodologías y procesos específicos relativos a la seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad sea parte del proceso de planificación de la información.
- Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de seguridad de la información para nuevos sistemas o servicios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro del Banco.
- Coordinar el proceso de administración de la continuidad de la operatoria de los sistemas de tratamiento de la información del Banco frente a interrupciones imprevistas.
- Definir pautas generales de Seguridad de la Información.
- Definir las acciones a seguir en caso de situaciones no previstas en relación a la seguridad o ante casos de incumplimiento de la normativa.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero

Misión:

Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que establezca y haya aprobado el Directorio atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los entes de contralor correspondientes.

Integrantes

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio (uno de los Funcionarios será Responsable ante el BCRA y Oficial de Cumplimiento ante la UIF)
- Subgerente General de Finanzas
- Gerente de Prevención de Lavado de Dinero (Secretario)

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Analizar el contenido de los reportes de operaciones sospechosas y decidir cuál de ellos debe ser reportado como operación sospechosa conforme a la normativa vigente.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma y pongan en riesgo la correcta implementación de la Política de Prevención del Lavado de Dinero.
- Revisar el plan de acción para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo de cada año, así como su grado de cumplimiento.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y su aplicación, así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Tomar conocimiento de los informes del auditor externo emitidos sobre prevención del lavado de dinero, impulsando las medidas correctivas que permitan regularizar o minimizar las observaciones que impliquen riesgo para la Entidad.

Comité de Auditoría

Misión:

Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco y las observaciones emanadas de los Informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Entes de Contralor, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos del Banco y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Tres miembros del Directorio (en función a la rotación planteada)
- Gerente de Auditoría (Secretario)

Funciones del Comité:

- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Revisar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la entidad ("Memorándum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la normativa vigente, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar que los informes emitidos por la Auditoría Interna estén de acuerdo con las normas establecidas.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, con el fin de establecer las acciones correctivas al respecto.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Sindicatura, Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora de la entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la SEFYC responsables del control de la entidad, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas vigentes en la materia que dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con accionistas controlantes.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

Comité de Mora

Misión:

Asegurar la administración de la Cartera en Mora y definir objetivos que estén alineados con los objetivos generales del Banco y los organismos de regulatorios.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente Principal de Legales
- Gerente de Legales
- Gerente de Control y Recupero Crediticio

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Recupero Crediticio (Secretario)
- Subgerente de Litigios

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Funciones del Comité:

- Tratar los informes de evolución de cartera morosa provistos por las Gerencias de Control y Recupero Crediticio y Principal de Legales.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la administración de la Mora, tanto de la Cartera de Consumo como de la Cartera Comercial.
- Tratar los planes de acción de las Gerencias de Control y Recupero Crediticio y Principal de Legales, analizando su grado de cumplimiento.
- Realizar el seguimiento de proyectos y temas dispuestos por el Comité.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa establecida por entes de contralor en lo que respecta a la Gestión de Recupero Crediticio.
- Analizar los principales litigios en los que participa el Banco que sean elevados desde la Gerencia de Recuperación Crediticia y/o Gerencia de legales, vinculados al recupero de créditos.
- Proponer al Directorio la contratación y/o renovación de agencias de cobranzas y estudios jurídicos para la gestión de mora prejudicial y judicial, como así también de cualquier otro servicio relacionados a la gestión de cobranza.
- Proponer al Directorio la cesión o venta de cartera irrecuperable, y su integración.
- Establecer lineamientos de trabajo para la gestión del riesgo, con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.

Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Misión

Garantizar el cumplimiento de las normativas vinculadas a la protección de los usuarios de servicios financieros definidas por los entes de contralor.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente General
- Gerente Principal de Sucursales
- Gerente de Atención al Cliente y Soporte operativo
- Gerente de Marketing y Canales alternativos
- Gerente Principal de Legales
- Gerente de Gestión Integral de Riesgo
- Gerente de Protección de Activos y Prevención de Fraudes

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Atención al cliente
- Subgerente General de Operaciones y Control de Gestión
- Gerente de Operaciones
- Gerente de Organización y Procesos

Funciones del Comité:

- Revisar en forma periódica las políticas de gestión vinculadas a la protección de los usuarios de servicios financieros.
- Evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento de la normativa definida en la materia.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno a la protección de usuarios, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo y coordinando con las áreas las siguientes cuestiones:
 - Cumplimiento normativo.
 - Gestión de riesgo operativo.
 - Asuntos legales.
- Considerar los informes, observaciones e indicaciones emitidos por la auditoría interna, auditoría externa y por la SEFYC relacionadas al proceso de protección de los usuarios y la ejecución de las acciones correctivas implementadas tendientes a regularizar o minimizar debilidades.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos informativos del BCRA que son materia de incumbencia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de protección de usuarios de servicios financieros.
- Participar en el proceso de definición y aprobación de nuevos productos, servicios y en la modificación de los existentes, vigilando que se hayan considerado adecuadamente los derechos de los usuarios de servicios financieros.

Comisión de Legales y Prevención de Fraudes

Misión:

Recomendar al Directorio cursos de acción relacionados con los litigios judiciales y extrajudiciales en los que participa el Banco. Dar tratamiento a los temas propuestos por la Gerencia de Legales y/o por la Subcomisión de Prevención de Fraudes.

Integrantes:

Con derecho a voto:

- Dos miembros del Directorio
- Gerente Principal de Legales
- Gerente de Legales (Secretario)
- Gerente de Protección de Activos y Prevención de Fraudes
- Asesor Legal

Sin derecho a voto:

- Subgerente de Litigios

Funciones de la Comisión:

- Establecer lineamientos de trabajo orientados a identificar el riesgo legal y su mitigación con el objetivo de cumplir con los límites de exposición al riesgo establecidos por el Directorio.
- Analizar la evolución de los principales litigios en los que participa el Banco que sean elevados por la Gerencia de Legales y que su tratamiento no corresponda al Comité de Mora o al Comité de Crédito.
- Asesorar al Directorio recomendando cursos de acción y medidas concretas sobre litigios en los que está involucrado el Banco en base a las propuestas emanadas de la Gerencia de Legales.
- Resolver las cuestiones de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude en los casos previstos en el Reglamento de la citada Subcomisión.
- Tratar todas las cuestiones expresamente solicitadas por el Directorio y elevar a dicho cuerpo informe fundado con las conclusiones a las que se arribe.

b) Estructura propietaria básica

La composición del paquete accionario del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es el siguiente: Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 99,30% y Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. – en Liquidación el 0,70%.

c) Estructura Organizacional Sucursales

El Banco ha desarrollado una estructura organizativa de manera que pueda gestionar integralmente la operación del banco aplicando las políticas y estrategias aprobadas por el Directorio para el logro de los objetivos que son fijados para la institución, verificando que las definiciones que conforman la normativa se encuentren alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria.

La Entidad cuenta con una red de 142 sucursales distribuidas, 1 en Capital Federal, 1 en Rosario y las 140 restantes en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Además cuenta con 94 Centros de atención Bancor (CAB), distribuidos estratégicamente en toda la Provincia de Córdoba, los cuales tienen la misión de atender a usuarios (no clientes) del Banco, fundamentalmente el cobro de impuestos, servicios, resúmenes de tarjetas de créditos, timbrados, recaudaciones y pago a jubilados y planes sociales provinciales, logrando de esta manera descongestionar las sucursales y poder brindar mejor atención a la clientela propia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

d) Prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad cuenta con un Manual de Política de Personal que comprende a todos los sectores y funcionarios de la Entidad. Dicho manual se encuadra dentro del marco regulatorio de las leyes vigentes de la materia. La Asamblea de Accionistas establece un monto determinado como retribución anual a los directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, en función de los resultados obtenidos durante su gestión, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y complementarias. Las remuneraciones de los directores son fijadas tal como se describe en el Estatuto de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no otorgó remuneraciones variables ni incentivos económicos al personal. Consecuentemente, no se ha desarrollado una política de incentivos ajustada por riesgos según los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201 del BCRA. No obstante, cuando se decida su implementación se trabajará en los lineamientos básicos según sanas prácticas para su aplicación.

e) Política de conducta de negocios

El Directorio ha emitido el Código de Conducta, que reúne los estándares de conducta profesional y se responsabiliza de que esos lineamientos sean ampliamente difundidos dentro de la Entidad. Por su parte, el Directorio y la Alta Gerencia verifican el correcto diseño y cumplimiento de los incentivos que se otorgan.

f) Agente financiero del Sector Público no financiero

De acuerdo al Estatuto Social, el Banco presta servicios al Sector Público Provincial en iguales condiciones que a la clientela en general para situaciones comparables. El mismo en su artículo 33 fija el rol de la Entidad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual se transcribe literalmente: "Artículo 33: Mientras la Provincia sea accionista mayoritaria de la Sociedad y sujeto a lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad se desempeñará como agente financiero del Gobierno Provincial y será la caja obligada para el depósito de las Rentas fiscales de la Provincia y Municipios, y de los títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales, organismos descentralizados y entes autárquicos, incluidos los depósitos judiciales. La Sociedad habilitará para la Provincia de Córdoba, Administración Centralizada y Descentralizada, empresas y sociedades estatales, las cuentas necesarias a los efectos de la recaudación de sus rentas, administración de las cuentas oficiales, recepción de depósitos oficiales, depósitos de dinero en efectivo, títulos y otros valores dados en garantía de contratos o licitaciones, realización de pagos, colocación de empréstitos provinciales y atención de los servicios de la deuda pública, sin costo para la Sociedad y percibiendo la retribución acordada. Además, se habilitarán las cuentas correspondientes a:

1. Los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y de los organismos y entidades indicados en el artículo 3 de la Ley N° 8.837;
2. Los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los tribunales provinciales de todas las instancias;
3. Los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados en el mencionado artículo 3 de la Ley N° 8.837;
4. Los depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba;
5. Todo tipo de préstamo o subsidio que otorgue el Estado provincial y los depósitos de las entidades que reciban dichos préstamos o subsidios."

g) Operaciones de la Entidad con Directores y Alta Gerencia, en su condición de vinculados directos e indirectos

La Entidad realiza un estricto control sobre las operaciones con clientes vinculados directos e indirectos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por las normas de "Fraccionamiento del Riesgo Crediticio" del BCRA. A tal fin se elevan informes a la Gerencia General comunicando la situación a fin de cada mes de las financiaciones a personas Físicas y Jurídicas vinculadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

h) Información para uso de terceros e Información de divulgación Interna

La Entidad cuenta con una Política de Transparencia de la Información que formaliza tanto la definición de la información dirigida a los depositantes y público en general, como así también la información de gestión que está disponible para consulta del personal de la Entidad.

En el caso de la información a divulgar a terceros, el contenido de la Política de Transparencia se ajusta a las normas establecidas por el BCRA mediante texto ordenado sobre "Disciplina de Mercado. Requisitos mínimos de divulgación".

En el caso de la información de gestión de divulgación interna la misma se publica a través de la Intranet de Bancor. Allí se dispone del acceso, según el puesto funcional de cada usuario, a cada uno de los reportes publicados. Complementariamente, se publica el "Inventario de Reportes" el cual es administrado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Control de Gestión y contiene el siguiente detalle:

- Denominación del reporte
- Objetivo y contenido
- Tipo de reporte (analítico/estadístico), indicando si es Estratégico o no
- Frecuencia de emisión
- Responsable de contenido y emisión
- Destinatarios
- Canal de comunicación

NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 4 de enero de 2018, el Directorio de la Entidad aprobó el estatuto social de "Bancor Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.U." y delegó facultades para la constitución e inscripción de la mencionada Sociedad en el Registro Público y la CNV. Esta Sociedad, de la cual la Entidad será su único accionista, tendrá por objeto administrar productos de inversión colectiva y realizar actividades comerciales afines según se establece en la Ley N° 26.831, su decreto reglamentario N° 1023/2013 y el texto ordenado de las Normas de la CNV aprobado por Resolución Gral. CNV N° 622/2013 y modificatorias.

NOTA 24– PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2017	Saldo s/libros 31/12/2016		
TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
Del País						
- Bonos de cons. en moneda nac. 8va. Serie (PR15)	02571	-	34.495	17.150	34.597	34.597
- Letras del Tesoro en Dolares LTDF8 V09/02/18	05227	-	41.020	-	41.020	41.020
- Letras del Tesoro en Dolares LTDL8 V13/07/18	05233	-	78	-	78	78
- Bonos de la Nación Arg en \$ Badlar Priv +250 pbs VTO. 2019 (AMX9P)	05454	-	45.744	-	45.744	45.744
- Bonos Nación Argentina USD 8.75% 2024 (AY24D)	05458	-	29.774	19	44	44
- Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2020 (AM20P)	05476	-	13.488	-	25.938	25.938
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 200 PUNTOS (AA22P)	05480	-	15.808	-	36.888	36.888
- Título de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	-	185	-	-
- Bonos de la Nación Argentina en dólares 7% 2017 (AA17)(BONAR X)	05436	-	-	81	-	-
- Bonos de la Nación Arg en \$ VTO. 2017 (AO17P)	05467	-	-	7.385	-	-
- Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar+275 vto 20180301 (AMX8P)	05475	-	-	5.055	-	-
- Títulos Vinculados al PBI en Euros -Vencimiento diciembre 2035	40785	-	-	6.115	-	-
- Valores Negociables Vinculados al PBI en dolares estadounidenses 2035 - Eur - Leg	40790	-	-	3.442	-	-
- Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83% 2033 (DICP)	45696	-	-	41.574	-	-
- Valores Negociables Vinculados al PBI en Dolares estadounidenses 2035	45701	-	-	29.822	-	-
- Bono RE. Argentina en USD 2046 7.65% VTO 22-04-2046	91661	-	-	22.005	-	-
- Bonos del Tesoro en Pesos a Tasa de Política Monetaria (TJ20P)	05327	-	-	-	110.397	110.397
TOTAL		-	180.407	132.833	294.706	294.706
TÍTULOS PÚBLICOS A COSTO MÁS RENDIMIENTO						
Del País						
- Título de Deuda Pub Pcia Cordoba 32804 - CO26D BONCORUSD V27/10/26	32804	144.856	133.924	112.395	133.924	133.924
- Título de Deuda Pub EPEC S1 USD	32937	57.806	57.806	-	57.806	57.806
- Letes del B.C.R.A. en Dolares L2DM7 105 dias	05199	-	-	236.201	-	-
TOTAL		202.662	191.730	348.596	191.730	191.730
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA						
Letras del BCRA a Valor razonable de mercado						

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2017	Saldo s/libros 31/12/2016		
- Letras del B.C.R.A. - I17E8 V17/01/18	46821	-	1.010.623	-	1.505.007	1.505.007
- Letras del B.C.R.A. - I21F8 V21/02/18	46822	-	2.697.248	-	2.697.248	2.697.248
- Letras del B.C.R.A. - I21M8 V21/03/18	46823	-	2.172.081	-	2.172.081	2.172.081
- Letras del B.C.R.A. - I18A8 V18/04/18	46824	-	2.236.753	-	2.236.753	2.236.753
- Letras del B.C.R.A. - I16Y8 V16/05/18	46825	-	4.307.210	-	4.324.082	4.324.082
- Letras del B.C.R.A. - I21J8 V21/06/18	46827	-	3.220.932	-	3.220.932	3.220.932
- Letras del B.C.R.A. - I18L8 V18/07/18	46828	-	382.362	-	425.994	425.994
- Letras del B.C.R.A. - I15G8 V15/08/18	46829	-	830	-	830	830
- Letras del B.C.R.A. - H18E7 V18/01/17	46761	-	-	87.775	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I15M7 V15/03/17	46800	-	-	1.253.132	-	-
Letras del BCRA por operaciones de pase						
- Letras del B.C.R.A. - I16Y8 V16/05/18	46825	206.831	206.831	-	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I01F7 V01/02/17	46773	-	-	22.008	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I15F7 V15/02/17	46786	-	-	71.530	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I04E7 V04/01/17	46790	-	-	35.879	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I11E7 V11/01/17	46793	-	-	124.990	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I18E7 V18/01/17	46796	-	-	76.829	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I25E7 V25/01/17	46799	-	-	13.267	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I19L7 V19/07/17	46814	-	-	159.696	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I16G7 V16/08/17	46816	-	-	112.077	-	-
Letras del BCRA a Costo más rendimiento						
- Letras del B.C.R.A. - I19S8 V19/09/18	46830	-	39.367	-	39.367	39.367
- Letras del B.C.R.A. - H11E7 V11/01/17	46760	-	-	262.039	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I01F7 V01/02/17	46773	-	-	895.024	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I08F7 V08/02/17	46780	-	-	155.642	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I15F7 V15/02/17	46786	-	-	1.503.455	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I04E7 V04/01/17	46790	-	-	1.922.452	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I22F7 V22/02/17	46791	-	-	92.059	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2017	Saldo s/libros 31/12/2016		
- Letras del B.C.R.A. - I11E7 V11/01/17	46793	-	-	599.295	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I18E7 V18/01/17	46796	-	-	40.811	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I08M7 V08/03/17	46797	-	-	4.773	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I25E7 V25/01/17	46799	-	-	1.910.555	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I22M7 V22/03/17	46802	-	-	61.698	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I29M7 V29/03/17	46803	-	-	14.160	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I05A7 V05/04/17	46804	-	-	107.795	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I12A7 V12/04/17	46805	-	-	79.657	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I19A7 V19/04/17	46806	-	-	116.627	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I26A7 V26/04/17	46807	-	-	4.625	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I10Y7 V10/05/17	46809	-	-	4.595	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I17Y7 V17/05/17	46810	-	-	683.164	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I24Y7 V24/05/17	46811	-	-	618.144	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I31Y7 V31/05/17	46812	-	-	54.677	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I07J7 V07/06/17	46813	-	-	9.077	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I19L7 V19/07/17	46814	-	-	89.013	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I21J7 V21/06/17	46815	-	-	18.029	-	-
- Letras del B.C.R.A. - I16G7 V16/08/17	46816	-	-	61.172	-	-
TOTAL		-	16.274.237	11.265.721	16.622.294	16.622.294
INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN						
Representativo de capital						
Del País						
- ALUAR Aluminio Arg. SAIC - Acc. Ordinarias. Esc.	00007	-	159	-	159	159
- VALO - GRUPO FINANCIERO VALORES SA - ORD. 1V.	00725	-	738	-	738	738
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	2.655	1.616	2.655	2.655
- BYMA -BOLSAS Y MERCADOS ARG \$ ORD (BYMA)	30038	-	1.770	-	1.770	1.770
TOTAL		-	5.322	1.616	5.322	5.322
TOTAL GENERAL		-	16.651.696	11.748.766	17.114.052	17.114.052

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de Diciembre de 2017 surge de la siguiente exposición:

Concepto	Importe
Tenencia al 31 de Diciembre de 2017	16.651.696
Más: Préstamos Otorgados	-
Menos: Préstamos Recibidos	-
Más: Compras contado a liquidar y a término	102
Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos (Nota 7) (Anexo O)	628.933
Más: Aforo p/Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	69.882
Menos: Ventas contado a liquidar y a término	-
Mas: Depositos en garantía de Plazo Fijo	-
Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos (Nota 7) (Anexo O)	236.561
Total	17.114.052

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2017	31/12/2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	12.150.794	7.077.352
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	179.445	33.685
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	884.090	713.434
Sin garantías y contragarantías preferidas	11.087.259	6.330.233
Con problemas	18.415	28.839
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.339	27.385
Sin garantías y contragarantías preferidas	13.076	1.454
Con alto riesgo de insolvencia	26.076	14.488
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.948	1.074
Sin garantías y contragarantías preferidas	10.128	13.414
Irrecuperables	25.776	1.626
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.409	198
Sin garantías y contragarantías preferidas	24.367	1.428
TOTAL CARTERA COMERCIAL	12.221.061	7.122.305

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2017	31/12/2016
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	21.027.492	14.845.094
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	34.953	14.003
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.715.404	1.653.682
Sin garantías y contragarantías preferidas	18.277.135	13.177.409
Riesgo bajo	316.302	243.548
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	505	178
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.303	16.294
Sin garantías y contragarantías preferidas	300.494	227.076
Riesgo medio	162.269	138.180
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	69	129
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.320	4.968
Sin garantías y contragarantías preferidas	158.880	133.083
Riesgo alto	243.999	179.742
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	176	391
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.618	2.292
Sin garantías y contragarantías preferidas	241.205	177.059
Irrecuperables	83.265	71.353
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	25	7
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	689	426
Sin garantías y contragarantías preferidas	82.551	70.920
Irrecuperables por disposición técnica	348	46
Sin garantías y contragarantías preferidas	348	46
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	21.833.675	15.477.963
TOTAL GENERAL	34.054.736	22.600.268

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculación N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	3.236.414	9,50	1.839.909	8,14
50 siguientes mayores clientes	4.570.948	13,42	2.683.185	11,87
100 siguientes mayores clientes	2.426.511	7,13	1.511.909	6,69
Resto de clientes	23.820.863	69,95	16.565.265	73,30
TOTAL	34.054.736	100,00	22.600.268	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	10.179	11.776	21.404	46.635	91.516	461.936	643.446
Sector Financiero	-	43.188	86.631	73.847	71.945	20.202	-	295.813
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	452.104	10.198.079	2.921.398	3.308.109	4.123.901	3.592.596	8.519.290	33.115.477
Total	452.104	10.251.446	3.019.805	3.403.360	4.242.481	3.704.314	8.981.226	34.054.736

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMA YA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. 1°64 F°561

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/2017	Importe al 31/12/2016	Actividad principal	Información sobre el emisor			
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
33-62974985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS - No Controladas - Del País - Red Link S.A.	Ordinarias L	0.0001	1	431.250	4.185	4.185	Administración de cajeros automáticos	31/12/2016	118.006	456.029	119.651
33-61041394-9	- Del Exterior - Banco Latinoamericano de Comercio Ext. S.A.	Ordinarias B	123	1	19.800	615	519	Entidad Financiera	31/12/2016	7.520.466	18.986.611	1.634.200
33-66329330-9	EN OTRAS SOCIEDADES - No Controladas - Del País - Provincianje S.A.	Ordinarias	1	1	600.000	271	504	Canje de Valores	31/12/2016	7.200	3.257	(2.789)
30-68241551-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2016	1.000	46.845	5.098
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Reciproca	31/12/2016	21.519	4.567.006	255.147
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1.200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2016	242	230.433	144.723
30-54575510-2	- Coop. de Servicios Públicos de Monteros Ltda.	Ordinarias	1	1	9	40	36	Coop de Servicios Públicos	31/12/2016	21.907	97.152	17.068
30-54572290-5	- Cerndo cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	29	103	85	Coop de Servicios Públicos	31/07/2016	63.554	99.925	1.343
30-54575800-4	- Coop.Energía Eléc y O Serv Púb Las Varillas Ltda.	Ordinarias	1	1	11	74	68	Coop de Servicios Públicos	31/12/2016	32.097	36.427	(4.045)
30-70814945-0	- ACIF SEM	Ordinarias	10	1	50	1	1	Agencia de Inv. y Financ. del Estado	31/12/2016	220	7.990.649	-
30-71543496-9	- Avalés del Centro S.G.R.	Ordinarias	1	1	1	20.000	-	Sociedad de Garantía Reciproca	30/06/2017	240	25.829	(5)
TOTAL GENERAL						25.414	5.524					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOTTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2017	Valor residual al 31/12/2016
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	173.946	-	255.848	-	-	50	9.894	419.900	173.946
Mobiliario e instalaciones	21.251	80	44.976	-	-	10	8.117	58.190	21.251
Máquinas y equipos	130.588	1.391	100.966	77	-	5	50.852	182.016	130.588
Vehículos	236	-	-	2	-	5	103	131	236
Diversos	171	25	-	-	-	5	70	126	171
TOTAL	326.192	1.496	401.790	79	-		69.036	660.363	326.192
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	223.275	33.907	(255.848)	-	-	-	-	1.334	223.275
Anticipos por compra de bienes	23.547	259.101	(145.942)	42.382	-	-	-	94.324	23.547
Obras de arte	1.015	29	-	-	-	-	-	1.044	1.015
Bienes tomados en defensa de créditos	2.285	-	-	-	-	50	14	2.271	2.285
Alhajas y metales preciosos	2.817	1.088	-	260	-	-	-	3.645	2.817
Papelaría y útiles	16.052	34.760	-	25.574	-	-	-	25.238	16.052
Otros bienes diversos	17.110	-	-	-	-	50	264	16.846	17.110
TOTAL	286.101	328.885	(401.790)	68.216	-		278	144.702	286.101

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3) (4)	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2017 (2) (3) (4)	Valor residual al 31/12/2016 (2) (3) (4)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	199.602	57.054	-	-	5	64.995	191.661	199.602
TOTAL	199.602	57.054	-	-		64.995	191.661	199.602

(1) Ver Nota 2.3.12

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 255 (Ver Nota 2.3.12)

(3) Incluye las Inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 26.192 (Ver nota 2.3.12)

(4) Incluye los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 48.931 (Ver nota 2.3.12)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.179 T1.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 128514
Mat. Fed. T°64 F°361

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2017		31/12/2016	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	15.060.886	26,93	9.901.142	24,80
50 siguientes mayores clientes	2.535.369	4,54	2.220.783	5,56
100 siguientes mayores clientes	1.419.045	2,54	1.139.886	2,86
Resto de clientes	36.888.411	65,99	26.655.454	66,78
TOTAL	55.903.711	100,00	39.917.265	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
DEPÓSITOS	50.614.257	4.049.716	737.973	500.012	1.580	173	55.903.711
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2.419.119	15.707	11.867	-	295.250	570.500	3.312.443
B.C.R.A.	864	-	-	-	-	-	864
Bancos y Organismos Internacionales	1.126	5.911	11.867	-	-	-	18.904
Obligaciones negociables no subordinadas	-	9.796	-	-	295.250	570.500	875.546
Otros	2.417.129	-	-	-	-	-	2.417.129
TOTAL	53.033.376	4.065.423	749.840	500.012	296.830	570.673	59.216.154

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	541.534	676.960	230.948	160.833	826.713	541.534
Otros Créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	9.366	7.304	4.740	2.321	9.609	9.366
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	13	-	13	-	-	13
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	16.357	23.965	2.457	-	37.865	16.357
TOTAL	567.270	708.229	238.158	163.154	874.187	567.270
DEL PASIVO						
Otras contingencias	43.851	51.994	-	3.511	92.334	43.851
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	11.612	2.558	-	1.991	12.179	11.612
TOTAL	55.463	54.552	-	5.502	104.513	55.463

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOTTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

.....
Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

.....
Cr. VÍCTOR M. PENDA
Gerente General

.....
ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.17911.6

.....
FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

.....
Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Clase	Acciones	Cantidad	Votos por acción	Capital Social		
				Emitido por		Pendiente de emisión o distribución
				En circulación	En cartera	
Ordinarias, nominativas y no endosables		228.199.086	1	-	-	2.281.991
TOTAL		228.199.086	1	-	-	2.281.991

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOTTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17.911.6

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AIMAYA (Sindico)
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. 1.64 F-361

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2017 (por moneda)					Total al 31/12/2016	
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras
ACTIVO										
Disponibilidades	2.616.417	-	2.616.417	-	2.578.649	-	-	168	-	1.202.018
Títulos públicos y privados	262.602	-	262.602	-	262.602	-	-	-	-	410.265
Préstamos	1.972.766	-	1.972.766	-	1.972.766	-	-	-	-	1.004.723
Otros créditos por intermediación financiera	72.793	-	72.793	-	72.793	-	-	-	-	187.608
Participaciones en otras sociedades	615	-	615	-	615	-	-	-	-	519
Créditos diversos	13.525	-	13.525	-	13.525	-	-	-	-	7.372
Partidas pendientes de imputación	1.292	-	1.292	-	1.292	-	-	-	-	145
TOTAL	4.940.010	-	4.940.010	-	4.902.242	-	-	168	-	2.812.650
PASIVO										
Depósitos	3.956.319	-	3.956.319	-	3.956.314	-	-	-	-	2.266.649
Otras obligaciones por intermediación financiera	146.071	-	146.071	-	145.424	1	3	-	-	191.143
Partidas pendientes de imputación	213	-	213	-	213	-	-	-	-	159
TOTAL	4.102.603	-	4.102.603	-	4.101.951	1	3	-	-	2.457.951

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOTTE & CO S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

.....
Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

.....
Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

.....
ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

.....
FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T° 64 F° 561

.....
Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ANEXO L (Cont.)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2017 (por moneda)					Total al 31/12/2016
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)									
Contingentes	3.303	-	3.303		3.303				-
De control	3.376.497	-	3.376.497		3.368.332				5.092.400
TOTAL	3.379.800	-	3.379.800	8.165	3.371.635	-	-	-	5.092.400
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)									
Contingentes	589.681	-	589.681		581.245				88.445
De Derivados	-	-	-		-				20.744
TOTAL	589.681	-	589.681	8.436	581.245	-	-	-	109.189

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.17911.6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	31/12/2017	31/12/2016				
PRÉSTAMOS	6.330	18	-	-	-	-	-	-	-	6.348	5.846
Adelantos	877	-	-	-	-	-	-	-	-	877	1.051
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	875	-	-	-	-	-	-	-	-	875	1.031
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	20
Documentos	928	-	-	-	-	-	-	-	-	928	845
Sin garantías ni contragarantías preferidas	928	-	-	-	-	-	-	-	-	928	845
Hipotecarios y Prendarios	1.546	-	-	-	-	-	-	-	-	1.546	630
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.546	-	-	-	-	-	-	-	-	1.546	630
Personales	1.441	-	-	-	-	-	-	-	-	1.441	2.012
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.441	-	-	-	-	-	-	-	-	1.441	2.012
Tarjetas	1.455	18	-	-	-	-	-	-	-	1.473	1.176
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.455	18	-	-	-	-	-	-	-	1.473	1.176
Otros	83	-	-	-	-	-	-	-	-	83	132
Sin garantías ni contragarantías preferidas	83	-	-	-	-	-	-	-	-	83	132
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
TOTAL	6.332	18	-	-	-	-	-	-	-	6.350	5.848
PREVISIONES	63	1	-	-	-	-	-	-	-	64	58

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VICTOR M. PENIDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	865.494

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO S.A.

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.17911.6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISION FISCALIZADORA

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat. Col. Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VICTOR M. PENIDA
Gerente General

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.577.228
A Reserva Legal (20% s/ 1.577.174)	(315.435)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.3 y 2.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	(75.123)
SUBTOTAL 1	1.186.670
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1 , 2.2 , 2.5 y 2.6 del T.O. de "Distribución de resultados")	(255)
SUBTOTAL 2	1.186.415
SALDO DISTRIBUIBLE (1)	1.186.415
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
Acciones ordinarias (% s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	1.186.415

(1) Ver Nota 14

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

El Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (el "Banco"), en su sesión del día 19 de febrero de 2018, ha aprobado la siguiente reseña informativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

La presente reseña informativa ha sido elaborada en base a los estados contables y demás información considerando las normas contables de valuación y exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales no contemplan algunos criterios requeridos por las normas contables profesionales vigentes de la República Argentina.

Breve descripción del Banco

Fundado en 1873, el Banco es la entidad bancaria más antigua del interior del país y uno de los más importantes proveedores de servicios de banca comercial de la Provincia de Córdoba.

En concordancia con la orientación productiva de la Provincia de Córdoba, el Banco focaliza sus esfuerzos dentro del área comercial hacia dos segmentos bien definidos: banca individuos y banca empresas, con líneas de crédito a las PyMEs en general, y al sector agropecuario (motor del desarrollo económico provincial) en particular; y dentro de la banca de individuos, hacia los préstamos personales, aprovechando la gran masa de empleados públicos provinciales con cuentas de haberes dentro del Banco.

Asimismo, el Banco es el agente financiero de la Provincia de Córdoba, siendo esta última su principal accionista. En tal carácter, recauda impuestos provinciales y municipales y actúa como agente de pago exclusivo de la Provincia, tiene a su cargo el pago de los sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones de los empleados públicos así como del pago a los acreedores de la Provincia y de la gestión de su posición en efectivo.

El Banco ha incrementado sus actividades de financiación al sector privado, incluyendo el otorgamiento de líneas de crédito a pequeñas y medianas empresas y préstamos hipotecarios y personales a individuos. Además, los programas provinciales de desarrollo, como el plan de viviendas subsidiadas, iniciativas para PyME's y préstamos al sector agropecuario, entre otros, se canalizan a través del Banco, lo cual le permite a la entidad captar nuevos clientes, generando nuevas oportunidades de venta cruzada.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco obtuvo una utilidad neta de \$ 1.577,2 millones, reflejando un aumento del 89,27% respecto del año anterior, producto principalmente del incremento de los ingresos financieros que impulsaron considerablemente el margen bruto por intermediación financiera. En este contexto la rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio alcanzó un nivel de 43,76%, mientras que la rentabilidad sobre los activos promedio lo hizo en torno al 2,73%.

Los ingresos financieros alcanzaron los \$ 10.795,6 millones en el año 2017 representando un crecimiento interanual del 28,58%, destacándose los intereses por documentos y el resultado neto de títulos públicos y privados, los cuales se incrementan en un 41,06% y 41,66% respectivamente, mientras que los gastos de administración del año ascendieron a \$ 5.773,6 millones, con un crecimiento del 34,07%, principalmente como consecuencia del incremento en gastos en personal.

Los depósitos alcanzaron los \$ 55.903,7 millones representando un 89,73% del pasivo y tuvieron un incremento respecto del ejercicio anterior del 40,05%, destacándose crecimientos del 28,46% en plazos fijos, 22,49% en cuentas corrientes y del 49,93% en cajas de ahorro.

Los préstamos netos del Banco al 31 de diciembre de 2017 totalizaron \$ 32.295,5 millones. Dichas financiaciones se incrementaron en 51,98% respecto del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento en las financiaciones al sector privado no financiero. En particular para el Banco, se destaca el crecimiento en préstamos personales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

En cuanto a los niveles de morosidad, los números del Banco reflejan una evolución similar al sistema financiero, con un índice de morosidad¹ del 1,69% y un índice de cobertura² del 147,59% al 31 de diciembre de 2017.

Síntesis de la actividad del Banco

- Frente a la necesidad de que el Banco tuviera una mayor autonomía funcional, en el año 2004, por Ley Provincial N° 8837/Decreto N° 462 del 14 de mayo, el Banco se transformó en una sociedad anónima "Banco de la Provincia de Córdoba S.A."
- El 13 de junio de 2017, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias emitió la Resolución N° 424, a través de la cual se dio por cumplido el Plan de Regularización y Saneamiento del Banco, habiendo sido superadas las causas que obligaron a encuadrar al Banco en el art. 34 de la Ley de Entidades Financieras.
- El Banco comenzó a ser evaluado a fines de 2007 por una o más calificadoras de riesgo. A la fecha la Entidad posee calificación de riesgo de dos agencias: Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's") y FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (Afiliada de Fitch Ratings) ("Fix SCR").

Al 30 de septiembre de 2017 Moody's ha asignado al Banco una calificación institucional de A1.ar sobre la capacidad de devolución de depósitos en moneda local y Baa1.ar, sobre la capacidad de devolución de depósitos en moneda extranjera. Al mismo tiempo Fix SCR ha asignado al Banco una calificación de AA- para el endeudamiento de largo plazo y de A1 al endeudamiento de corto plazo.

- La Comisión Nacional de Valores, a través de la Resolución N° 19.042 del 9 de noviembre de 2017 autorizó el ingreso al Banco al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables y la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de valor nominal de hasta U\$S 100.000.000 (dólares cien millones) o su equivalente en otras monedas.

A la fecha de publicación de la presente reseña, se han emitido el 18 de diciembre de 2017 bajo dicho programa dos series de Obligaciones Negociables por un valor total de \$ 865.750.000, equivalentes a U\$S 50.000.000 (dólares cincuenta millones).

¹ Las financiaciones que se encuentran en situación de cumplimiento irregular incluyen los créditos otorgados a los deudores clasificados como "3—con problemas/riesgo medio", "4—con alto riesgo de insolvencia/alto riesgo", "5—irrecuperable" y "6—irrecuperable por Disposición Técnica/Normas del Banco Central" en el marco del sistema de clasificación de créditos del Banco Central.

² Las provisiones por riesgo de incobrabilidad como porcentaje de cartera de créditos en situación irregular.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

Síntesis de la situación patrimonial (cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
Activo		
Disponibilidades	12.062.763	8.793.589
Títulos públicos y privados	16.651.696	11.748.766
Préstamos (antes de provisiones)	33.122.220	22.086.440
Otros créditos (antes de provisiones)	4.653.966	3.619.463
Provisiones	-874.187	-567.270
Otros activos	1.045.648	835.661
Total activo	66.662.106	46.516.649
Pasivo		
Depósitos	55.903.711	39.917.265
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.176.891	2.444.204
Obligaciones diversas	2.103.641	1.309.470
Provisiones	104.513	55.463
Partidas pendiente de imputación	15.587	9.658
Total pasivo	62.304.343	43.736.060
Total de patrimonio neto	4.357.763	2.780.589
Total de pasivo más patrimonio neto	66.662.106	46.516.649

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
 DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
 POR COMISIÓN FISCALIZADORA

 Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

 Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

 ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

 FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T64 F561

 Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

RESEÑA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

Síntesis de los resultados (cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos financieros	10.795.570	8.396.001
Egresos financieros	-3.807.886	-3.770.371
Margen bruto por intermediación financiera	6.987.684	4.625.630
Cargo por incobrabilidad	-709.534	-508.464
Ingresos por servicios	2.670.125	2.030.683
Egresos por servicios	-766.853	-646.758
Gastos de administración	-5.773.624	-4.306.413
Resultado neto por intermediación financiera - Ganancia	2.407.798	1.194.678
Utilidades diversas	412.377	308.795
Perdidas diversas	-171.833	-101.760
Resultado neto del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	2.648.342	1.401.713
Impuesto a las ganancias	-1.071.168	-568.407
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	1.577.174	833.306

Síntesis del flujo de efectivo (cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
Flujo neto de Efectivo generado por las actividades operativas	2.294.715	3.523.306
Flujo neto de Efectivo utilizado en las actividades de inversión	-285.608	-270.680
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y equivalentes	215.207	103.617
Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades de financiación	868.788	16.239
Total de Fondos generados durante el ejercicio	3.093.102	3.372.482

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
 DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
 POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

RESEÑA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

Datos estadísticos

	31/12/2017	31/12/2016
Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios	7.042	6.483
Cantidad de operaciones por préstamos prendarios	4.016	6.158
Cantidad de operaciones por otros préstamos	771.545	745.284
Cantidad de operaciones a plazo fijo (individuos)	104.142	100.404
Cantidad de operaciones a plazo fijo (empresas)	2.515	2.476
Cantidad de Sucursales	142	142
Cantidad de Centros de atención	94	93
Cantidad Puntos Bancor	55	60
Cantidad de Cajeros	622	593
Cantidad de empleados	2.677	2.690

Indicadores

	31/12/2017	31/12/2016
Liquidez ¹	50,69%	50,25%
Solvencia ²	6,99%	6,36%
Activos Inmovilizados ³	1,50%	1,75%
Retorno sobre Patrimonio Neto promedio ⁴	43,76%	36,36%

⁽¹⁾ Activos Líquidos (Disponibilidades + Lebacks) / Depósitos Totales

⁽²⁾ Patrimonio Neto (saldo) / Pasivo (saldo)

⁽³⁾ Bienes de Uso, Diversos e Intangibles (saldo) / Activos (saldo)

⁽⁴⁾ Resultado del ejercicio / Promedio del Patrimonio Neto de los últimos 12 meses

Perspectivas y objetivos para el año 2018

Para el año 2018, la estrategia del Banco se fundamenta en tres pilares básicos: sustentabilidad, foco en el cliente y crecimiento interno.

La institución se propone sostener estos tres pilares desde la perspectiva de un BANCO DIGITAL, brindando todos los servicios disponibles a través de las plataformas digitales que el mercado ofrece, incluso siendo innovadores en la manera de ayudar a la región desde los servicios que un Banco puede ofrecer.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
 DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
 POR COMISIÓN FISCALIZADORA

 Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

 Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

 ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

 FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T64 F561

 Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

RESEÑA INFORMATIVA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 4 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se detallan a continuación algunos de los objetivos estratégicos fijados:

1. **Maximizar la rentabilidad:** mantener y mejorar los resultados del Banco, aumentando el capital y promoviendo un crecimiento sostenido.
2. **Aumentar el volumen de negocios:** depósitos, colocaciones y otros métodos de fondeos, en forma proactiva por segmentos, consolidándonos como el banco de todos los cordobeses y el agente financiero de la Provincia.
3. **Mejorar la experiencia del cliente:** mejorar la calidad de atención de nuestros clientes tanto en las sucursales como en todos los canales automáticos y digitales, provocando que el cliente nos elija como principal banco.
4. **Aumentar el valor del cliente:** Incrementar la cantidad de productos por cliente, aumentando de esta forma su rentabilidad.
5. **Aumentar el uso de canales automáticos:** desarrollar una completa gama de productos y servicios por canales automatizados y promover fuertemente su utilización, brindándole al cliente la posibilidad de transaccionar a toda hora todos los días y bajando los gastos de estructura del Banco.
6. **Nuevo modelo de atención a clientes:** optimizar el modelo de atención disminuyendo el tiempo de espera en sucursales, brindando la misma atención y servicios por todos los canales y proveyendo servicios acorde a lo que cada cliente necesita.
7. **Tecnología acorde al modelo de atención:** actualizar tecnológicamente los sistemas del Banco bajo una arquitectura de servicios, promoviendo la incorporación de herramientas y sistemas de última generación para dotar a los clientes, las sucursales, los canales automáticos y las áreas centrales de procesos automatizados y controlados.
8. **Inclusión financiera:** promover el acceso a diversos productos y servicios financieros de calidad para todos los ciudadanos cordobeses.
9. **Responsabilidad Social Empresaria (RSE):** promover las acciones de RSE por grupos de interés como una forma de contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte del Banco.

El plan comercial 2018 acorde a la estrategia y objetivos fijados, proyecta incrementar el volumen de negocios de la entidad y expandir la presencia del Banco a lo largo de toda la Provincia de Córdoba.

En cuanto a los préstamos al sector privado, se prevé asistir financieramente a individuos y empresas de todos los sectores productivos y comerciales; aumentar la cartera total de clientes; y mejorar la calidad de los servicios y atención.

En banca individuo, el crecimiento será impulsado mediante líneas de préstamos para cubrir necesidades de consumo, incremento en el consumo de tarjetas de crédito, focalizando en nuevos segmentos y en la mejora del producto, y nuevas líneas de Hipotecarios en UVA. Se pondrá énfasis en el desarrollo del mercado abierto.

En banca empresa (segmentado en Micro empresas, PyMe y MeGra), el desarrollo se efectuará a través de líneas de financiación acorde a las necesidades de cada sector productivo con un fuerte impulso al sector comercial e industrial de la Provincia.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 12 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

I. Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones) según sus plazos de vencimiento.

Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de las Financiaciones y Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Cordoba S.A.

4. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Ver Nota 2.3.1, Anexo "D" - Apertura por Plazos de las Financiaciones, Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Anexo "L" – Saldos en moneda extranjera - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Cordoba S.A.

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos y saldos deudores y/o acreedores por sociedad.

Ver Anexo "E" - Detalle de Participaciones en Otras Sociedades - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Cordoba S.A.

6. Créditos por ventas o préstamos a directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Al 31 de Diciembre de 2017 las financiaciones a directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive ascienden a miles de pesos 6.350 siendo la máxima asistencia a la misma fecha de miles de pesos 6.537 Las financiaciones otorgadas a directores, síndicos y sus personas vinculadas, se ajustan a los límites y condiciones establecidas al respecto por el artículo 28 inciso d) de la Ley de Entidades Financieras y las normas reglamentarias dictadas por el BCRA (Comunicaciones "A" 2140 y complementarias).

II. Inventario Físico de los bienes de cambio

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No aplicable en razón del objeto de la sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 12 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

III. Valores corrientes

8. Valores corrientes utilizados para valuar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

El Banco se ajusta a la normativa del BCRA vigente en materia de valuación de bienes de uso y diversos. Ver nota 2.3.11 y Anexo "F" - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

9. Bienes de uso revaluados técnicamente

El Banco se ajusta a la normativa del BCRA vigente en materia de valuación de bienes de uso y diversos. Ver nota 2.3.11 y Anexo "F" - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

10. Bienes de uso sin usar por obsoletos

El Banco se ajusta a la normativa del BCRA vigente en materia de valuación de bienes de uso y diversos. Ver nota 2.3.11 y Anexo "F" - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

IV. Participaciones en otras sociedades

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

V. Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

El Banco se ajusta a la normativa del BCRA vigente en materia de valuación de bienes de uso y diversos. Ver nota 2.3.11 y Anexo "F" - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

VI. Seguros

13. Seguros que cubren los bienes tangibles.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 12 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tipo de Seguro	Cobertura	Riesgo	N° Poliza	Aseguradora
INTEGRAL BANCARIO	INFIDELIDAD DE EMPLEADOS, BIENES, FALSIFICACIONES FIRMAS Y DOCUMENTOS, MONEDAS FALSAS, CAJEROS AUTOMATICOS, GASTOS DE AUDITORIA, LIBROS Y REGISTOS, ETC	FRAUDE / ROBO	159123	SANCOR COOP DE SEGUROS
RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y GERENTES	ACTOS CULPOSOS COMETIDOS DURANTE SUS FUNCIONES	266440	SANCOR COOP DE SEGUROS
AUTOMOTOR - DOMINIO: CAJ957	A - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
AUTOMOTOR - DOMINIO: CAJ958	A - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
AUTOMOTOR - DOMINIO: ULN709	C - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	DESTRUCCION TOTAL ACCIDENTE / TOTAL Y PARCIAL INCENDIO TOTAL Y PARCIAL ROBO HURTO	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
AUTOMOTOR - DOMINIO: DPR839	C - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	DESTRUCCION TOTAL ACCIDENTE / TOTAL Y PARCIAL INCENDIO TOTAL Y PARCIAL ROBO HURTO	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
AUTOMOTOR - DOMINIO: CXC538	A - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	RESPONSABILIDAD CIVIL	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
AUTOMOTOR - DOMINIO: INL492	C - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	DESTRUCCION TOTAL ACCIDENTE / TOTAL Y PARCIAL INCENDIO TOTAL Y PARCIAL ROBO HURTO	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
AUTOMOTOR - DOMINIO: IOA299	C - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	DESTRUCCION TOTAL ACCIDENTE / TOTAL Y PARCIAL INCENDIO TOTAL Y PARCIAL ROBO HURTO	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
AUTOMOTOR - DOMINIO: INL491	C - RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS TRANSPORTADOS Y NO TRANSPORTADOS	DESTRUCCION TOTAL ACCIDENTE / TOTAL Y PARCIAL INCENDIO TOTAL Y PARCIAL ROBO HURTO	03-01-04426832/3	SAN CRISTOBAL
RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLE	8 - RESPONSABILIDAD CIVIL	RC	8001 50445 23165	EL NORTE
RESPONSABILIDAD INCENDIO INMUEBLE	INCENDIO	INCENDIO	03-02-01024299/7	SAN CRISTOBAL
INCENDIO CONTENIDO DEPOSITOS	INCENDIO CONTENIDO	INCENDIO CONTENIDO	03-02-01024207/2	SAN CRISTOBAL
ROBO CONTENIDO DEPOSITOS	ROBO CONTENIDO	ROBO BIENES DE USO	03-04-01002302/0	SAN CRISTOBAL
RESP. CIVIL ASCENSORES	ASENORES MOTOCARGAS Y OTROS MEDIOS DE ELEVACION	ASCENSORES	8001 50940 23695	EL NORTE
GRUPOS ELECTOGENOS	SEGURO TECNICO - EQUIPOS ELECTROGENOS	DAÑOS TOTALES	03-15-01014256/3	SAN CRISTOBAL
DATA CENTER	SEGURO TECNICO - EQUIPOS ELECTROGENOS	INCENDIO	03-15-01013458/2	SAN CRISTOBAL
POLIZA CENTRO DE ATENCION BANCOR	ROBO	ROBO DE DINEROS Y/O VALORES	155791	SANCOR

VII. Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

El Banco se ajusta a la normativa del BCRA en materia de provisiones por riesgos. Ver Anexo "J" - Movimientos de Provisiones - y Notas 2.3.16 "Uso de estimaciones Contables" - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Cordoba S.A.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
 Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
 Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E. Córdoba
 Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Sindico)
 Abogado
 Mat.Col.Abog. 1-28514
 Mat. Fed. T°64 F°561

Lic. DANIEL TILLARD
 Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.
Según Título IV – Capítulo III artículo 12 de la CNV (Resolución General N°622/13)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

VIII. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Ver Nota 14 "Restricción a la distribución de utilidades" - de los Estados Contables del Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19-02-2018
DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-02-2018
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. VÍCTOR M. PENIDA
Gerente General

ROXANA M. FIASCHE (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N°10.17911.6

FERNANDO L. LÓPEZ AMAYA (Síndico)
Abogado
Mat.Col.Abog. 1-28514
Mat. Fed. T64 F561

Lic. DANIEL TILLARD
Presidente